INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 26 días del mes de marzo de 2.021, siendo las 11:10 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2021 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY - ID: 390763.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 1.999/2.019.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota Adm. HC Nº 55/2020 de fecha 28 de enero de 2021 de la Administración del Hospital de Clínicas por la cual remite nota en donde solicita la ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY.
- Las Resolución D. N° 191/2.021, que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2021 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY - ID: 390763.
- El dictamen DCP Nº 18/2021, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.
- La Nota DCP Nº 0324/2021 de fecha 03 de marzo de 2.021, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 26 de marzo de 2.021.
- El Dictamen Nº 26/2.021, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.
- El Informe Técnico elaborado por el Departamento Tecnico y Mantenimiento del Hospital de Clinicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 8 (ocho) ofertas: **SHOPPING TODO HOGAR S.A., FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA, ELECTROPAR S.A., D&D IMPORT S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., COVA DE JUAN RODRIGUEZ, ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ y APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS S.R.L.**

OBSERVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS F.C.M. (ENCARGADO EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS):

- La firma FERRETOTAL presenta su sobre de manera extemporánea (09:03) por lo que el mismo no fue abierto.

DOCUMENTOS - PERSONAS FÍSICAS	FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)

DOCUMENTOS – PERSONAS JURÍDICAS	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	ELECTROPAR S.A.	D&D IMPORT S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS S.R.L.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	NO CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	NO CUMPLE

A CONTINUACIÓN, SE EXPONE EL DICTAMEN LEGAL DEL ASESOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Dictamen N° 26/2.021.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Licitaciones**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LCO N° 08/2021 "Adquisición de Artículos de Electricidad para el Hospital de Clínicas, Sede Sajonia, San Lorenzo y Santa Rosa del Aguaray". ID N° 390.763. –

FECHA : 5 de abril de 2021.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
05/04/2021
N° 153 FIRMA
HORA 12:21 ACLARACIÓN

Oferentes

1. Shopping Todo Hogar S.A.;
2. Ferretería Pergal de José Arnaldo Pereira Cárdena;
3. Electropar S.A.;
4. D & D Import S.A.;
5. Emporio Ferretería S.R.L.;
6. Cova de Juan Rodríguez;
7. Electricidad Yacyretá de Gabriel Tiburcio Sánchez Valdéz, y
8. APSA Industrias y Servicios S.R.L. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación por Concurso de Ofertas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley N° 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con excepción de Apsa Industrias y Servicios S.R.L. –

En efecto, la oferta presentada por la firma Apsa Industrias y Servicios S.R.L. no acompaña los documentos que acrediten la constitución social de la firma ni el poder del firmante de la misma, ni tampoco el certificado del SIPE, por lo que, en estas condiciones, la oferta debe ser descalificada, al constituir documentos de carácter sustancial, de conformidad a las prescripciones del art. 61, incisos c) y d) del Decreto reglamentario N° 2992/19 de la Ley 2051/03. –

Se hace mención que las oferentes, con excepción de Apsa Industrias y Servicios S.R.L., presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP N° 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CRITERIO DEL COMITÉ:

Considerando la recomendación realizada en el Dictamen Legal Nº 26/ 2.021 y verificada la oferta de la firma **APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS S.R.L.,** no acompaña los documentos que acrediten la constitución social de la firma ni el poder del firmante de la misma, ni tampoco el certificado SIPE, por lo que, en estas condiciones, la oferta debe ser descalificada, al constituir documentos de carácter sustancial, de conformidad a las prescripciones del art. 61, incisos c) y d) del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03. Por ende, atendiendo el antecedente expuesto, se concluye que; la oferta presentada por la firma **APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS S.R.L., no será considerada en adelante. -**

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
80044549-0	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	1.633.794
811001-8	FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	1.634.314
80009085-3	ELECTROPAR S.A.	1.634.206
80060132-7	D&D IMPORT S.A.	1.633.937
80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	1.633.752
2514872-9	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	1.634.324
366529-1	ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ	1.633.466

MUESTRAS:
SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS Y EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES: ÍTEMS: 1 AL 5, 24 AL 29. PLAZO: 24 HORAS DE LA PRESENTACION DE OFERTAS. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN: ETIQUETADOS Y DESCRITOS. CRITERIOS DE EVALUACION: SE REALIZARA VISITA TECNICA. EL TIPO DE PRODUCTO DEBERA TENER SIMILITUD CON LO QUE SE TIENE INSTALADO DE ACUERDO. SI NO TRAE MUESTRAS NO SE EVALUARÁN LAS OFERTAS CORRESPONDIENTES Y SERAN DESESTIMADAS EN ESE ITEM. PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN: A PARTIR DE LA ADJUDICACION HASTA UN PERIODO DE 1 MES.

- La empresa **FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA, para el ítem Nº 3, *no presentó en tiempo y forma la muestra solicitada.*** Según lo detallado en la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones "*En caso de no ser presentadas* las muestras en el plazo establecido se *desestimarán las ofertas de los ítems correspondientes*".

  Por lo expuesto, la oferta del oferente **FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA, para el ítem Nº 3 NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE. -**

- La empresa **COVA DE JUAN RODRIGUEZ, para el ítem Nº 4, *no presentó en tiempo y forma la muestra solicitada.*** Según lo detallado en la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones "*En caso de no ser presentadas* las muestras en el plazo establecido se *desestimarán las ofertas de los ítems correspondientes*".

  Por lo expuesto, la oferta del oferente **COVA DE JUAN RODRIGUEZ, para el ítem Nº 4 NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE. -**

- La empresa **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ, para el ítem Nº 1,2,3,4,5,24,25,26,27,28 y 29 *no presentó en tiempo y forma la muestra solicitada.*** Según lo detallado en la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones "*En caso de no ser presentadas* las muestras en el plazo establecido se *desestimarán las ofertas de los ítems correspondientes*".

  Por lo expuesto, la oferta del oferente **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ, para el ítem Nº 1,2,3,4,5,24,25,26,27,28 y 29 NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE. -**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DOCUMENTOS	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	ELECTROPAR S.A.	D&D IMPORT S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL. (**)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC, EN CASO DE CONTAR. (**)	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO (**)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTÉ ASENTADO EL ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL DEL OFERENTE. (**)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
CAPACIDAD FINANCIERA							
A. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA O AL INICIO DE LA CARGA DE PROPUESTAS PARA PROCESOS DE SBE.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
B. BALANCE GENERAL Y CUADRO DE ESTADO DE RESULTADOS DE LOS AÑOS [2.017, 2.018, 2.019] PARA CONTRIBUYENTE DE IRACIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	cumple
C. IVA GENERAL DE LOS ÚLTIMOS [3] MESES, PARA CONTRIBUYENTES SÓLO DEL IVA GENERAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D. FORMULARIO 106 DE LOS ÚLTIMOS [3] AÑOS PARA CONTRIBUYENTES DEL IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
E. FORMULARIO 104 DE LOS ÚLTIMOS [3] AÑOS PARA CONTRIBUYENTES DE RENTA PERSONAL.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EXPERIENCIA REQUERIDA							
DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA EN PROVISION DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD CON FACTURACIONES DE VENTA Y/O RECEPCIONES FINALES, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 40 % COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DE LOS: 3 AÑOS. [ÚLTIMOS AÑOS 2018, 2019, 2020], COMO PROMEDIO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
CONSTANCIA DE RUC EMITIDA POR LA SET.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
PATENTE COMERCIAL VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA O AL INICIO DE LA CARGA DE PROPUESTAS PARA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

PROCESOS DE SBE, DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTÉ ASENTADO EL ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL DEL OFERENTE.							
COPIA DE FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES QUE AVALEN LA EXPERIENCIA REQUERIDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA							
A. PRESENTAR CATÁLOGOS DE LOS PRODUCTOS	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTA)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DE TODOS LOS ÍTEMS.	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTA)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
C. CONSTANCIA DE VISITA TECNICA Y/O DECLARACION JURADA el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTA)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Durante la evaluación se requirió formalmente a través del Comité de Evaluación lo detallado a continuación:

A SHOPPING TODO HOGAR S.A., según nota CECP Nº 142/2021:

1- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (ítems indicados en nota N° 142/2021).

2- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

3- Balance General y Cuadro De Estado De Resultados de los años [2.017, 2.018, 2.019] para contribuyente de IRACIS. **Se solicita del año 2017.**

4- CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: Se requiere la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, de los últimos 6 meses, anteriores al Acto de Apertura.

5- Se solicita aclaración en cuanto a la "PRESENTACIÓN" del ítem Nº 23; debido a que difiere con la Planilla de Precios descargado del SICP, según detalle:

Planilla de Precios descargado del SICP						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Contrato Abierto**	**Cantidad**
23	39121601-004	Disyuntor diferencial	Unidad	**UNIDAD**	No	35

Planilla de Precios - *SHOPPING TODO HOGAR S.A.*						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Contrato Abierto**	**Cantidad**
23	39121601-004	Disyuntor diferencial	Unidad	**ROLLO**	No	35

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.

A FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA, según nota CECP Nº 143/2021:

1- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (ítems indicados en nota N° 143/2021).

2- Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

3- Balance general y cuadro de estado de resultados de los años [2.017, 2.018, 2.019] para contribuyente de IRACIS – **SE SOLICITA COPIA LEGIBLE DE LOS AÑOS 2017-2018-2019.**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

4- Demostrar la experiencia en provisión de **materiales de electricidad con facturaciones de venta** y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. [últimos años 2018, 2019, 2020], como promedio.

5- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

6- Capacidad técnica, se solicita:
A. Presentar catálogos de los productos cotizados.
B. Planilla de datos garantizados de todos los ítems.
C. Constancia de visita técnica y/o declaración jurada el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

7- CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: Se requiere la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, de los últimos 6 meses, anteriores al Acto de Apertura.

La firma individualizada presentó en tiempo los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019; a excepción de:

Capacidad técnica:

A. Presentar catálogos de los productos cotizados.

B. Planilla de datos garantizados de todos los ítems.

C. Constancia de visita técnica y/o declaración jurada el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Teniendo en cuenta que la firma individualizada no presentó los documentos solicitados indicados arriba; y considerando lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 2992/19 que menciona "***toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta***"; por ende, la oferta presenta por la firma **FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA, NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.**

A ELECTROPAR S.A., según nota CECP Nº 144/2021:

1- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (ítems indicados en nota N° 144/2021).

2- Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

3- CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: Se requiere la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, de los últimos 6 meses, anteriores al Acto de Apertura.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.

A D&D IMPORT S.A., según nota CECP Nº 145/2021:

1- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (ítems indicados en nota N° 145/2021).

2- Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

3- Demostrar la experiencia en provisión de materiales de electricidad con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto Equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. [últimos años 2018, 2019, 2020], como Promedio.

4- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

5- Capacidad Técnica, se solicita:
A. Presentar catálogos de los productos cotizados.
B. Planilla de datos garantizados de todos los ítems.
C. Constancia de visita técnica y/o declaración jurada (el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato).

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

6- CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: Se requiere la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, de los últimos 6 meses, anteriores al Acto de Apertura.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.

A EMPORIO FERRETERIA S.R.L., según nota CECP Nº 146/2021:

1- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (ítems indicados en nota N° 146/2021).

2- Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

3- Demostrar la experiencia en provisión de materiales de electricidad con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al **40 % como mínimo del monto total ofertado** en la presente licitación, de los: 3 años. [últimos años 2018, 2019, 2020], **como promedio**.

4- Capacidad técnica, se solicita:
A. Presentar catálogos de los productos cotizados.
C. Constancia de visita técnica y/o declaración jurada (el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato).

5- Se solicita aclaración en cuanto a la "PRESENTACIÓN" del ítem Nº 23; debido a que difiere con la Planilla de Precios descargado del SICP, según detalle:

Planilla de Precios descargado del SICP						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Contrato Abierto**	**Cantidad**
23	39121601-004	Disyuntor diferencial	Unidad	**UNIDAD**	No	35

Planilla de Precios - EMPORIO FERRETERIA S.R.L.						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Contrato Abierto**	**Cantidad**
23	39121601-004	Disyuntor diferencial	Unidad	**ROLLO**	No	35

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.

A COVA DE JUAN RODRIGUEZ, según nota CECP Nº 147/2021:

1- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (ítems indicados en nota N° 147/2021).

2- Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

3- Constancia de presentación de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la contraloría general de la república, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

4- Demostrar la experiencia en provisión de materiales de electricidad con **facturaciones de venta y/o recepciones finales,** por un monto equivalente al **40 % como mínimo del monto total ofertado** en la presente licitación, de los: 3 años. [últimos años 2018, 2019, 2020], **como promedio**.

5- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

6- Capacidad técnica, se solicita:
a. Presentar catálogos de los productos cotizados.
b. Planilla de datos garantizados de todos los ítems.

7- CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: Se requiere la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, de los últimos 6 meses, anteriores al Acto de Apertura.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.

A ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ, según nota CECP Nº 148/2021:

1- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (ítems indicados en nota N° 148/2021).

2- Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el mic, en caso de contar.

3- Demostrar la experiencia en provision de materiales de electricidad con **facturaciones de venta y/o recepciones finales**, por un monto equivalente al **40 % como mínimo del monto total ofertado** en la presente licitación, de los: 3 años. [últimos años 2018, 2019, 2020], **como promedio**.

4- Capacidad técnica, se solicita:

A. Presentar catálogos de los productos cotizados.

B. Planilla de datos garantizados de todos los ítems. **(según el formato de la planilla adjunta al Pliego de bases y condiciones del llamado de referencia).**

C. Constancia de visita tecnica y/o declaracion jurada (el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato).

5- CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: Se requiere la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, de los últimos 6 meses, anteriores al Acto de Apertura.

6- Se solicita aclaración en cuanto a la "PRESENTACIÓN" del ítem Nº 23; debido a que difiere con la Planilla de Precios descargado del SICP, según detalle:

Planilla de Precios descargado del SICP						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Contrato Abierto**	**Cantidad**
23	39121601-004	Disyuntor diferencial	Unidad	**UNIDAD**	No	35

Planilla de Precios - *ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.*						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Contrato Abierto**	**Cantidad**
23	39121601-004	Disyuntor diferencial	Unidad	**ROLLO**	No	35

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019; a excepción de:

1. Demostrar la experiencia en provision de materiales de electricidad con **facturaciones de venta y/o recepciones finales**, por un monto equivalente al **40 % como mínimo del monto total ofertado** en la presente licitación, de los: 3 años. [últimos años 2018, 2019, 2020], **como promedio**.
2. B. Planilla de datos garantizados de todos los ítems. (según el formato de la planilla adjunta al Pliego de bases y condiciones del llamado de referencia).

Punto Nº 1: *Demostrar la experiencia en provision de materiales de electricidad con facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. [últimos años 2018, 2019, 2020], como promedio.*

Se trascriben las facturas presentadas por la firma individualizada:

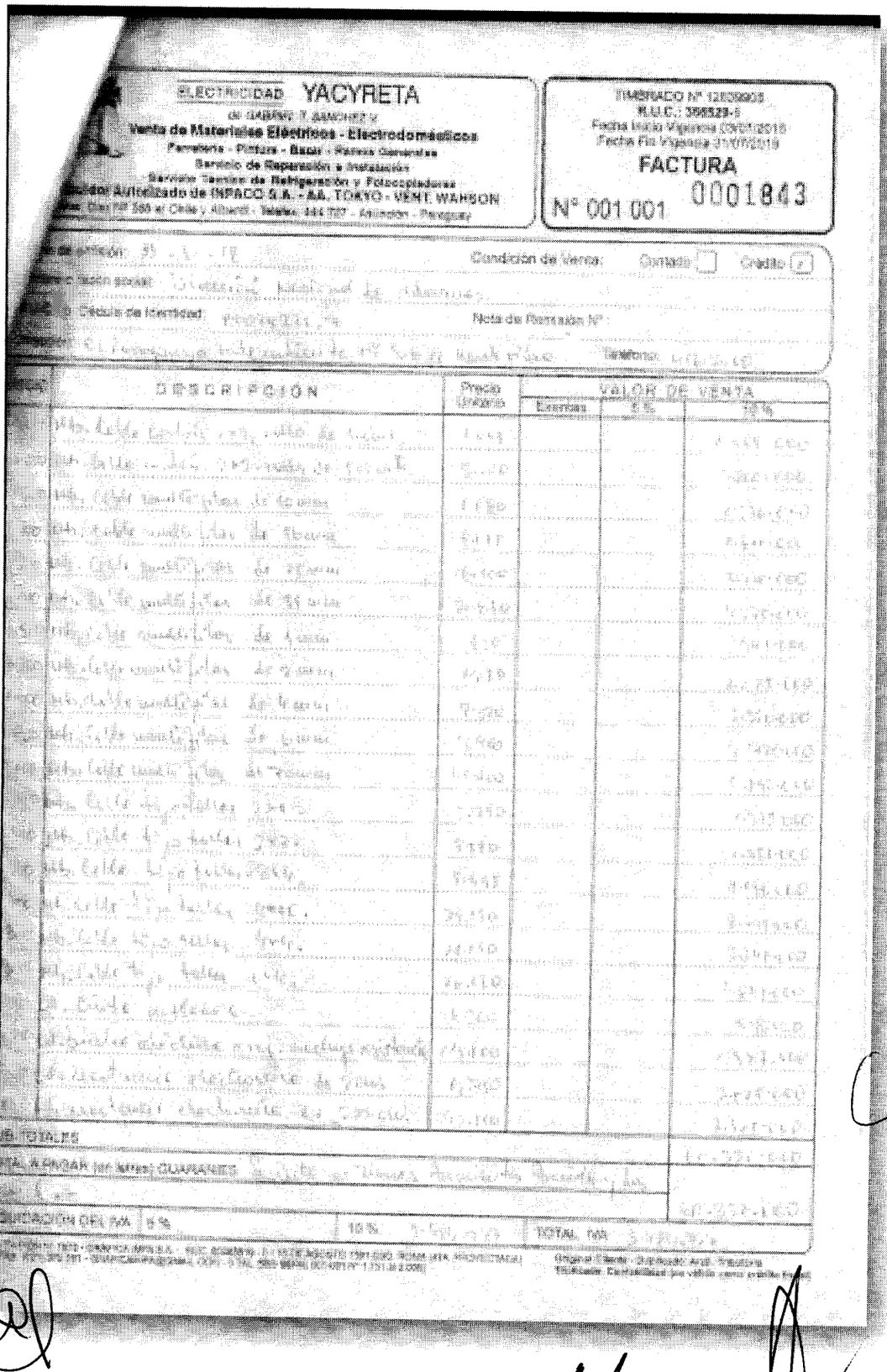

ELECTRICIDAD YACYRETA
de GABINO T. JIMENEZ V.
Venta de Materiales Eléctricos - Electrodomésticos
Ferretería - Pinturas - Bazar - Rubros Generales
Servicio de Reparación e Instalación
Servicio Técnico de Refrigeración y Fotocopiadoras
Autorizado de INPACO S.A. - AA. TOKYO - VENT. WAHSON

TIMBRADO Nº 12859603
R.U.C.: 3966529-5
Fecha Inicio Vigencia 03/01/2018
Fecha Fin Vigencia 31/01/2018
FACTURA
Nº 001 001 0001843

Condicion de Venta: Contado ☐ Credito ☑

Cédula de Identidad:
Nota de Remisión Nº:

DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
SUBTOTALES				
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES				
LIQUIDACION DEL IVA	5 %	10 %	TOTAL IVA	

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ELECTRICIDAD **YACYRETA**

Venta de Materiales Eléctricos - Electrodomésticos

Ferretería - Pintura - Bazar - Ramos Generales

Servicio de Reparación e Instalación

Servicio Técnico de Refrigeración y Fotocopiadoras

Distribuidor Autorizado de INPACO S.A. - AA. TOKYO - VENT. WATSON

TIMBRADO Nº [illegible]
R.U.C.: [illegible]
Fecha Inicio Vigencia [illegible]
Fecha Fin Vigencia [illegible]

FACTURA

Nº 001 001 **0001951**

Fecha de emisión: [illegible] Condición de Venta: Contado: ☐ Crédito: ☑

Nombre o razón social: [illegible]

R.U.C. o Cédula de Identidad: [illegible] Nota de Remisión Nº:

Dirección: [illegible] Teléfono: [illegible]

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]

SUBTOTALES: [illegible]

TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES: [illegible]

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 10%: [illegible] TOTAL IVA: [illegible]

ESSAP S.A.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ELECTRICIDAD **YACYRETA**
de GABRIEL [illegible]
Venta de Materiales Eléctricos - Electrodomésticos
Ferretería - Pintura - Bazar - Ramos Generales
Servicio de Reparación e Instalación
Servicio Técnico de Refrigeración y Fotocopiadoras
Distribuidor Autorizado de INPACO S.A. - A.A. TOKYO - VENT WAHSON
[illegible] - Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° [illegible]
RUC: 366529 - 1
[illegible]
FACTURA
No 001-001 **0002288**

Fecha de Emisión: [illegible] Cond. de Venta: CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

Nombre o Razón Social: [illegible]

Dirección: [illegible] Teléfono:

R.U.C. ó Cédula Identidad N°: [illegible] Nota de Remisión N°:

Cantidad	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5 %	10 %
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
SUB TOTAL					[illegible]
TOTAL A PAGAR: [illegible]					[illegible]
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)		(10%) [illegible]		TOTAL DE IVA: [illegible]	

AUTOMÁTICA IMPRESIONES [illegible]

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

EMPRESA: ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ					
Demostrar la experiencia en provision de materiales de electricidad con **facturaciones de venta y/o recepciones finales**, por un monto equivalente al **40 % como mínimo del monto total ofertado** en la presente licitación, de los: 3 años. [últimos años 2018, 2019, 2020], **como promedio**.					
Monto Total Ofertado	325.938.000				
Porcentaje Mínimo (40%)	130.375.200				
Documentos Presentados	**Año 2.018**	**Año 2.019**	**Año 2.020**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
FACTURA Nº 001-001-0001843	60.332.000	-	-	60.332.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0001951	-	95.824.400	-	95.824.400	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0002288	-	-	29.290.000	29.290.000	Corresponde al objeto del llamado.
CONTRATO Nº 104/2018	-	-	-	-	**No corresponde al documento solicitado –El Pliego de Bases y Condiciones solicita: facturaciones de venta y/o recepciones finales.**
CONTRATO Nº 39/2019	-	-	-	-	**No corresponde al documento solicitado –El Pliego de Bases y Condiciones solicita: facturaciones de venta y/o recepciones finales.**
CONTRATO Nº 23/2020	-	-	-	-	**No corresponde al documento solicitado –El Pliego de Bases y Condiciones solicita: facturaciones de venta y/o recepciones finales.**
			Total	**185.446.400**	
			PROMEDIO	**61.815.467**	**NO CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO**

*Obs.: Conforme a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, el oferente debe demostrar la experiencia en provision de materiales de electricidad con **facturaciones de venta y/o recepciones finales**, por un monto equivalente al **40 % como mínimo del monto total ofertado** en la presente licitación, de los: 3 años. [últimos años 2018, 2019, 2020], **como promedio**. CONFORME AL REQUISITO SOLO SE CONSIDERO LAS FACTURACIONES DE VENTAS Y/O RECEPCIONES FINALES PRESENTADAS*

Haciendo referencia a la definición matemática de promedio "...es el resultado que se obtiene al dividir la suma de varias cantidades por el número de sumandos...", se desglosan los siguientes valores:

Al observar el cálculo realizado por el comité evaluador para el análisis del criterio se desprende que "**PROMEDIO**" (**61.815.467**) es menor al "**PORCENTAJE MÍNIMO REQUERIDO**" (**130.375.200**), por lo que la oferta presentada por la firma **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ**, no ha cumplido con el requisito exigido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.-

PUNTO Nº 2: *Planilla de datos garantizados de todos los ítems. (según el formato de la planilla adjunta al Pliego de bases y condiciones del llamado de referencia).*

A modo de referencia se trascribe la planilla de datos garantizados presentado por la firma **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ:**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

51

ACYRETA

Email: electricidadyacyreta@hotmail.com
Asunción -

Autorizado por: INPACO S.A. - A.A. TOKYO - Vent. WAR

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DE TODOS LOS ITEMS.

Item	Unidad Solicitada	Especificaciones Técnicas	Fabricante	Procedencia	Presentación
1	Artefacto de Iluminación LED	Artefacto de Iluminacion tipo Led redondo de 18 W. 220 /240 V. de embutir luz neutra.	ARGO	CHINA	UNIDAD
2	Artefacto de Iluminación LED	Artefacto de Iluminacion tipo Led cuadrado de 24 W. 220 /240 V. de embutir luz fría.	VCP	CHINA	UNIDAD
3	Artefacto de Iluminación LED	Artefacto de Iluminacion tipo Led cuadrado de48 W. 220 /240 V. de embutir luz fría.	ARGO	CHINA	UNIDAD
4	Artefacto de Iluminación LED	Artefacto de Iluminacion led de 36 w 6400 k 170 - 265 v	VCP	CHINA	UNIDAD
5	Artefacto de Iluminación LED	Artefacto de Iluminacion led de 24 w Mod. H5 - M8001	ARGO	CHINA	UNIDAD
6	Cable multifilar	Cable multifilar de 1 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	NEXANS	BRASIL	ROLLO
7	Cable multifilar	Cable multifilar de 2 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	NEXANS	BRASIL	ROLLO
8	Cable multifilar	Cable multifilar de 4 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	NEXANS	BRASIL	ROLLO
9	Cable multifilar	Cable multifilar de 6 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	NEXANS	BRASIL	ROLLO
10	Cable Taller	Cable TPR 1x6 mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	NEXANS	BRASIL	ROLLO
11	Cable Taller	Cable TPR 2x2,mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color negro	NEXANS	BRASIL	ROLLO
12	Cable Taller	Cable TPR 3x2mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	NEXANS	BRASIL	ROLLO
13	Cable Taller	Cable TPR 4x4mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	NEXANS	BRASIL	ROLLO
14	Caja de llave de embutir	Embutido de 1 punto tipo AVE color marfil	CONATEL	URUGUAY	UNIDAD
15	Caja de llave de embutir	Embutido de 2 punto tipo AVE color marfil	CONATEL	URUGUAY	UNIDAD
16	Caja de llave de empotrar	Embutido de 3 puntos tipo AVE color marfil	CONATEL	URUGUAY	UNIDAD
17	Caja de llave plastica externa	Externo de 1 punto tipo AVE color marfil	CONATEL	URUGUAY	UNIDAD
18	Caja de llave plastica externa	Externo de 2 punto tipo AVE color marfil	CONATEL	URUGUAY	UNIDAD
19	Caja de llave plastica externa	Externo de 3 punto tipo AVE color marfil	CONATEL	URUGUAY	UNIDAD
20	Capacitor	Capacitor de 2,5 uf para AA223/500 V	OPTIMA	CHINA	UNIDAD
21	Capacitor	Capacitor de 35 uf220/300 V	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD
22	Capacitor	Capacitor de 50 uf220/300 V	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD
23	Disyuntor diferencial	Disyuntor polos 240/415 corriente nominal por defecto 0.03 A. Capacidad de corte 10 KA. Frecuencia 50 hz. de 3x63 A. Con 6 de 3x63 A. Con 6 K de curvatura	SASSIN	CHINA	ROLLO

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

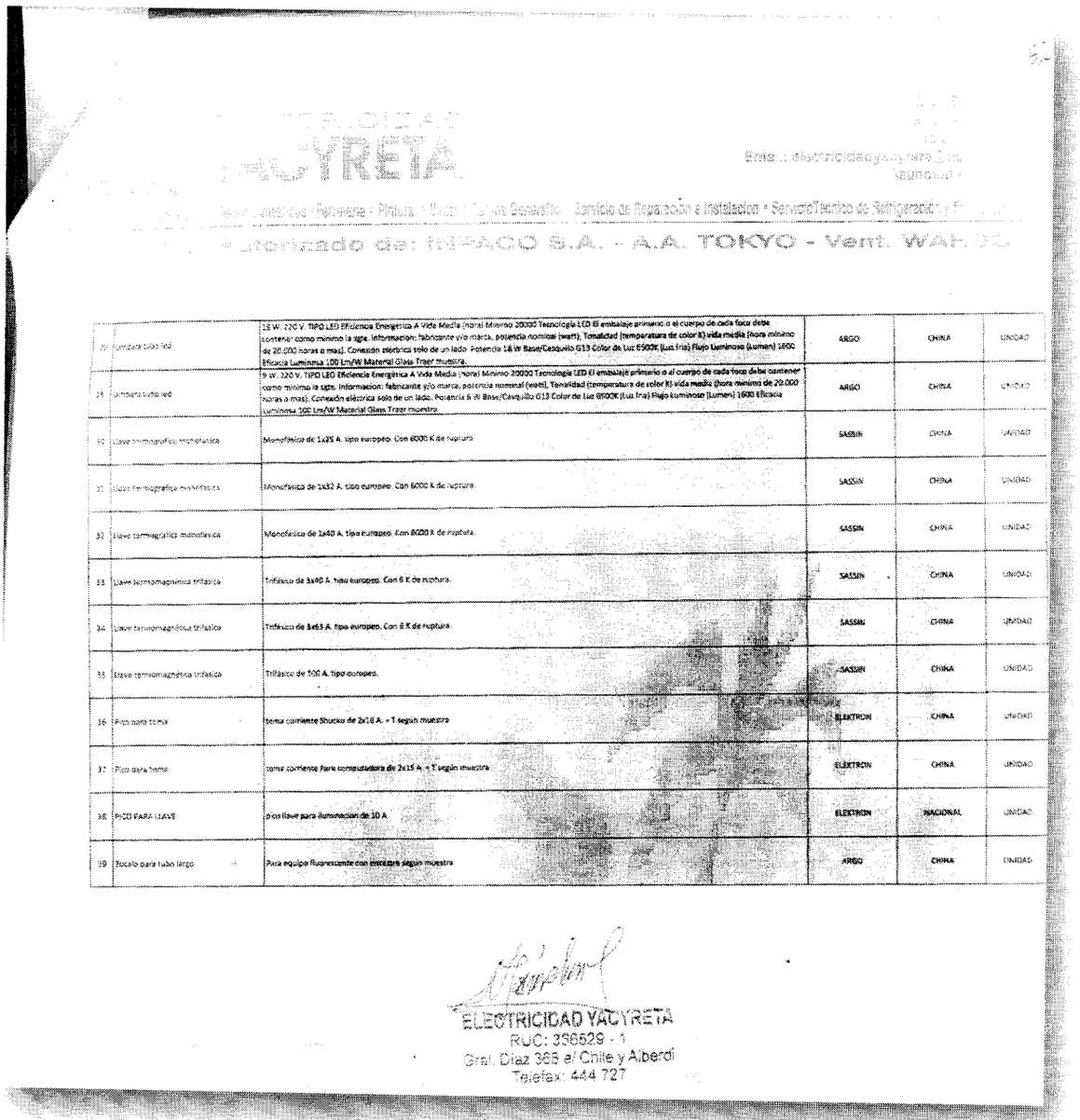

27	Fundidor cubo led	18 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como mínimo la sgte. Información: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora mínimo de 20.000 horas a mas). Conexión eléctrica solo de un lado Potencia 18 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fría) Flujo luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa ≥100 Lm/W Material Glass Traer muestra.	ARGO	CHINA	UNIDAD
28	Luminaria cubo led	9 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como mínimo la sgte. Información: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora mínimo de 20.000 horas a mas). Conexión eléctrica solo de un lado. Potencia 9 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fría) Flujo luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa ≥100 Lm/W Material Glass Traer muestra.	ARGO	CHINA	UNIDAD
30	Llave termomagnética monofásica	Monofásica de 1x25 A. tipo europeo. Con 6000 K de ruptura.	SASSIN	CHINA	UNIDAD
31	Llave termomagnética monofásica	Monofásica de 1x32 A. tipo europeo. Con 6000 K de ruptura.	SASSIN	CHINA	UNIDAD
32	Llave termomagnética monofásica	Monofásica de 1x40 A. tipo europeo. Con 6000 K de ruptura.	SASSIN	CHINA	UNIDAD
33	Llave termomagnética trifásica	Trifásico de 3x40 A. tipo europeo. Con 6 K de ruptura.	SASSIN	CHINA	UNIDAD
34	Llave termomagnética trifásica	Trifásico de 3x63 A. tipo europeo. Con 6 K de ruptura.	SASSIN	CHINA	UNIDAD
35	Llave termomagnética trifásica	Trifásico de 100 A. tipo europeo.	SASSIN	CHINA	UNIDAD
36	Pico para toma	toma corriente Shucko de 2x16 A. + T según muestra	ELEKTRON	CHINA	UNIDAD
37	Pico para toma	toma corriente Para computadora de 2x15 A. + T según muestra	ELEKTRON	CHINA	UNIDAD
38	PICO PARA LLAVE	pico llave para iluminacion de 10 A	ELEKTRON	NACIONAL	UNIDAD
39	Zocalo para tubo largo	Para equipo fluorescente con precapa según muestra	ARGO	CHINA	UNIDAD

ELECTRICIDAD YACYRETA
RUC: 356629 - 1
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727

Además, se trascribe el **Formulario "PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS" adjunto** al Pliego de Bases y Condiciones, según se puede observar en la siguiente descripción:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

DETALLAR NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO

1. ITEM N°:....

2. NOMBRE GENERICO:.

3. NOMBRE COMERCIAL:..

4. FABRICANTE:..

5. PROCEDENCIA/S:.

6. ORIGEN/ES:.

7. VENCIMIENTO:./

8. PRESENTACION...

9. EMBALAJE..

10. TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO:..

11. SE ANEXA A ESTA CATÁLOGOS TÉCNICOS ILUSTRATIVOS, FOLLETOS, MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.

12. IVA (5%, 10%, EXENTO).....

Planilla presentada por **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ**	**Formulario de "PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS" adjunto** al Pliego de Bases y Condiciones
Ítem	Ítem
Nombre genérico	Nombre genérico
Especificaciones técnicas	Nombre comercial
Fabricante	Fabricante
Procedencia	Procedencia
Presentación	Origen
	Vencimiento
	Presentación
	Embalaje
	Temperatura de almacenamiento
	Se anexa catalogos
	Iva
	Esta planilla es un documento de Carácter Formal y de LLENADO OBLIGATORIO, en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, los datos que crean no se puedan llenar, deberán llevar la leyenda NO APLICA.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La planilla de datos garantizados presentado por la firma **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ**, NO POSEE todos los datos solicitados en el Formulario adjunto al Pliego de Bases y Condiciones, según se puede observar en la comparación de cuadro (arriba).

Teniendo en cuenta que la planilla es un documento de carácter formal y de LLENADO OBLIGATORIO, que exige la presentación en una hoja membretada debidamente rubricada; se concluye que la firma **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ**, no presentó en forma el documento solicitado.

Por lo expuesto, considerando lo establecido en el Artículo Nº 62 del decreto Nº 2.992/19 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 que menciona lo siguiente: "*...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...*". **LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ, NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE. -**

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes**: SHOPPING TODO HOGAR S.A., ELECTROPAR S.A., D&D IMPORT S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y COVA DE JUAN RODRIGUEZ** de lo que resulta lo siguiente:

Se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019.

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, 2017, 2018 y 2019 no deberá ser negativo.

EMPRESA: SHOPPING TODO HOGAR S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2017	2018	2019	2017	2018	2019	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	29.923.958.936	34.480.367.486	31.586.681.227	1,8	1,9	1,8	**1,9**
		PASIVO CORRIENTE	16.213.147.360	18.499.117.493	17.148.861.294				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	36.064.501.135	40.496.959.209	41.143.905.494	0,5	0,5	0,4	**0,4**
		PASIVO TOTAL	16.328.843.955	18.499.117.493	17.148.861.294				
	Rentabilidad	CAPITAL	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	19,1	19,8	17,5	**18,8**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.911.575.241	1.980.622.233	1.752.677.552				

EMPRESA: ELECTROPAR S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2017	2018	2019	2017	2018	2019	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	66.601.965.232	78.119.614.487	84.500.886.870	1,8	1,9	2,4	**2,0**
		PASIVO CORRIENTE	37.910.544.159	41.380.746.479	35.334.861.730				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	84.015.621.412	93.951.962.678	99.137.196.856	0,5	0,5	0,4	**0,5**
		PASIVO TOTAL	42.667.210.794	46.070.746.447	39.314.245.256				
	Rentabilidad	CAPITAL	20.000.000.000	40.000.000.000	40.000.000.000	31,1	18,7	33,1	**27,6**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	6.229.383.670	7.463.396.803	13.253.773.253				

EMPRESA: D&D IMPORT S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2017	2018	2019	2017,0	2018,0	2019,0	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	11.631.867.335	14.330.832.908	14.447.445.169	1,5	1,5	1,5	**1,5**
		PASIVO CORRIENTE	7.694.392.402	9.582.073.167	9.962.200.472				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	17.429.584.252	20.228.380.180	21.149.055.324	0,5	0,5	0,5	**0,5**
		PASIVO TOTAL	8.470.073.657	10.567.182.741	10.816.324.850				
	Rentabilidad	CAPITAL	7.000.000.000	7.000.000.000	7.000.000.000	8,8	7,0	6,8	**7,5**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	615.608.346	488.510.510	478.516.466				

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.									
Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2017	2018	2019	2017	2018	2019	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	1.030.665.018	1.301.005.172	1.511.591.865	1,1	2,8	1,2	**1,7**
		PASIVO CORRIENTE	933.632.989	458.194.815	1.266.563.210				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	5.002.786.329	5.058.649.790	5.681.974.581	0,4	0,3	0,3	**0,4**
		PASIVO TOTAL	2.226.230.699	1.717.269.468	1.777.645.344				
	Rentabilidad	CAPITAL	1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000	22,5	41,5	59,4	**41,1**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	259.135.685	477.583.849	682.656.070				

EMPRESA: COVA DE JUAN RODRIGUEZ									
Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2017	2018	2019	2017	2018	2019	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	2.225.958.698	4.737.530.580	3.519.156.514	1,7	1,4	2,6	**1,9**
		PASIVO CORRIENTE	1.304.345.247	3.273.507.444	1.365.002.915				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	2.240.810.827	4.737.530.580	3.519.156.514	0,6	0,7	0,4	**0,6**
		PASIVO TOTAL	1.304.345.247	3.273.507.444	1.365.002.915				
	Rentabilidad	CAPITAL	15.000.000	15.000.000	15.000.000	2098,2	3513,9	4600,9	**3404,3**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	314.729.370	527.082.288	690.130.463				

Por tanto, las empresas: **SHOPPING TODO HOGAR S.A., ELECTROPAR S.A., D&D IMPORT S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y COVA DE JUAN RODRIGUEZ, cumplen con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: se procede a evaluar experiencia de los oferentes: **SHOPPING TODO HOGAR S.A., ELECTROPAR S.A., D&D IMPORT S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y COVA DE JUAN RODRIGUEZ** de lo que resulta lo siguiente:

EXPERIENCIA REQUERIDA:
DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA EN PROVISION DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD CON FACTURACIONES DE VENTA Y/O RECEPCIONES FINALES, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 40 % COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DE LOS: 3 AÑOS. [ÚLTIMOS AÑOS 2018, 2019, 2020], COMO PROMEDIO.

EMPRESA: SHOPPING TODO HOGAR S.A.					
Monto Total Ofertado	**357.676.700**				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (40%	**143.070.680**				
Documentos Presentados	**Año 2.018**	**Año 2.019**	**Año 2.020**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
FACTURA Nº 001-001-0060489	137.680.000	-	-	137.680.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0060533	46.798.000	-	-	46.798.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0060878	39.618.850	-	-	39.618.850	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0061323	55.734.000	-	-	55.734.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0067516	-	37.064.200	-	37.064.200	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0068372	-	64.928.020	-	64.928.020	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0068778	-	25.920.000	-	25.920.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0070635	-	34.512.960	-	34.512.960	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0070745	-	-	24.955.760	24.955.760	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0071252	-	-	17.274.120	17.274.120	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0074324	-	-	96.200.000	96.200.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0074748	-	-	474.858.000	474.858.000	Corresponde al objeto del llamado.
			TOTAL	**1.055.543.910**	
			PROMEDIO	**351.847.970**	**CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO**

EMPRESA: ELECTROPAR S.A.					
Monto Total Ofertado	**195.976.550**				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (40%	**78.390.620**				
Documentos Presentados	**Año 2.018**	**Año 2.019**	**Año 2.020**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
FACTURA Nº 001-006-0001051	110.505.000	-	-	110.505.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-006-0001051	201.200	-	-	201.200	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-006-0010155	-	137.075.000	-	137.075.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-006-0000690	-	64.265.264	-	64.265.264	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-012-000011	-	-	96.819.000	96.819.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-006-0006318	-	-	121.532.500	121.532.500	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 009-003-0005975	-	-	65.670.000	65.670.000	Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Cnel. Cazal
MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

			TOTAL	**596.067.964**	
			PROMEDIO	**198.689.321**	**CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO**

EMPRESA: D&D IMPORT S.A.

Monto Total Ofertado	**313.270.250**				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (40%	**125.308.100**				
Documentos Presentados	**Año 2.018**	**Año 2.019**	**Año 2.020**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
ACTA DE RECEPCION FINAL + CONTRATO Nº 12/2020	-	-	775.000.000	775.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
ACTA DE RECEPCION FINAL + CONTRATO Nº 113/2019	-	53.055.000	-	53.055.000	Corresponde al objeto del llamado.
ACTA DE RECEPCION FINAL + CONTRATO Nº 48/2018	11.295.500	-	-	11.295.500	Corresponde al objeto del llamado.
			TOTAL	**839.350.500**	
			PROMEDIO	**279.783.500**	**CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO**

EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Monto Total Ofertado	**264.382.020**				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (40%	**105.752.808**				
Documentos Presentados	**Año 2.018**	**Año 2.019**	**Año 2.020**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
Factura Nº 001-001-001856	37.410.800	-	-	37.410.800	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-001857	13.940.770	-	-	13.940.770	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-001858	21.160.100	-	-	21.160.100	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-001859	7.792.700	-	-	7.792.700	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-002688	-	10.935.860	-	10.935.860	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-002689	-	1.457.740	-	1.457.740	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-002924	-	11.543.800	-	11.543.800	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-002925	-	4.533.600	-	4.533.600	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-003289	-	-	14.995.000	14.995.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-003101	-	-	5.465.000	5.465.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-003102	-	-	9.160.970	9.160.970	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-003103	-	-	925.000	925.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-003104	-	-	18.251.100	18.251.100	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-003105	-	-	1.592.100	1.592.100	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-003106	-	-	5.614.400	5.614.400	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-003107	-	-	12.529.120	12.529.120	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-003108	-	-	17.353.900	17.353.900	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-003109	-	-	2.009.460	2.009.460	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-003110	-	-	113.760.500	113.760.500	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-003111	-	-	9.163.090	9.163.090	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-001-003112	-	-	3.184.200	3.184.200	Corresponde al objeto del llamado.
			TOTAL	**322.779.210**	
			PROMEDIO	**107.593.070**	**CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO**

EMPRESA: COVA DE JUAN RODRIGUEZ

Monto Total Ofertado	**317.451.000**				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (40%	**126.980.400**				
Documentos Presentados	**Año 2.018**	**Año 2.019**	**Año 2.020**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
ACTA DE RECEPCION FINAL + CONTRATO Nº 112/2019	-	100.374.500	-	100.374.500	Corresponde al objeto del llamado.
ACTA DE RECEPCION FINAL + CONTRATO Nº 112/2019	-	188.025.000	-	188.025.000	Corresponde al objeto del llamado.
ACTA DE RECEPCION FINAL + CONTRATO Nº 113/2018	101.687.500	-	-	101.687.500	Corresponde al objeto del llamado.
			TOTAL	**390.087.000**	
			PROMEDIO	**130.029.000**	**CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO**

Por tanto, las empresas: **SHOPPING TODO HOGAR S.A., ELECTROPAR S.A., D&D IMPORT S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y COVA DE JUAN RODRIGUEZ, cumplen con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.-

SEXTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem Nº 1

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	D&D IMPORT S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	53.433	200	PANEL LIGHT	CHINA	30.000	6.000.000
1	ELECTROPAR S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	53.433	200	ARGO	CHINA	33.500	6.700.000
1	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	53.433	200	ELEKTRON	CHINA	38.300	7.660.000
1	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	53.433	200	ELEKTRON	CHINA	40.000	8.000.000
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	53.433	200	NEW LIMIT	CHINA	52.500	10.500.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
1	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led redondo de 18 W. 85/265 V. de embutir luz neutra.	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **D&D IMPORT S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, debido a lo siguiente:

Muestra presentada por D&D IMPORT S.A.	Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
La muestra presentada es de **luz fria**	Artefacto de iluminacion tipo Led redondo de 18 W. 85/265 V. de embutir **luz neutra.**

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **ELECTROPAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ELECTROPAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **ELECTROPAR S.A.,** se encuentra 37% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **ELECTROPAR S.A,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 2

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	D&D IMPORT S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	77.100	60	DC POWER	CHINA	47.500	2.850.000
2	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	77.100	60	ELEKTRON	CHINA	55.000	3.300.000
2	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	77.100	60	ELEKTRON	CHINA	55.300	3.318.000
2	ELECTROPAR S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	77.100	60	ARGO	CHINA	55.500	3.330.000
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	77.100	60	ARGO	CHINA	74.380	4.462.800

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
2	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led cuadrado de 24 W. 85/265 V. de embutir luz fria.	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **D&D IMPORT S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **D&D IMPORT S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **D&D IMPORT S.A.,** se encuentra 38% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **D&D IMPORT S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 3

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	ELECTROPAR S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	244.000	60	ARGO	CHINA	166.000	9.960.000
3	D&D IMPORT S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	244.000	60	ET	CHINA	207.500	12.450.000
3	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	244.000	60	ARGO	CHINA	240.000	14.400.000
3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	244.000	60	ARGO	CHINA	243.750	14.625.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
3	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led cuadrado de 40W como minimo. 220 /240 V. de embutir luz fria. Para cielo razo junta tomada	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **ELECTROPAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ELECTROPAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **ELECTROPAR S.A.,** se encuentra 32% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **ELECTROPAR S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem Nº 4

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	145.250	50	ELEKTRON	CHINA	177.200	8.860.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
4	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion led de 36 w 6400 k 170 - 265 v. Entre 3000 y 3600 lm. De adosar, cuadrado	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **unica oferta,** presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, debido a lo siguiente:

Muestra presentada por SHOPPING TODO HOGAR S.A.	Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
El modelo presentado es de YP-PL 300x1200mm	Artefacto de iluminacion led de 36 w 6400 k 170 - 265 v. **Entre 3000 y 3600 lm.** De adosar, cuadrado

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que ninguna oferta reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "b)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Ítem Nº 5

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
5	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	61.795	50	**Sin Oferta**			

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
5	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion led de 24 w Mod. H5 - MB001	Unidad	UNIDAD

Conforme a lo indicado en el punto tercero del presente informe, la firma **ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.,** no presentó en tiempo y forma la documentación requerida. Por lo que su oferta no fue considerada.-

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que ninguna oferta reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "b)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Ítem Nº 6

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
6	ELECTROPAR S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	81.145	30	NEXANS	BRASIL	80.450	2.413.500
6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	81.145	30	INDUSCABO	BRASIL	80.630	2.418.900
6	COVA de JUAN RODRIGUEZ	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	81.145	30	INPACO	PARAGUAY	98.000	2.940.000
6	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	81.145	30	INPACO	NACIONAL	99.300	2.979.000
6	D&D IMPORT S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	81.145	30	NEXANS	BRASIL	102.000	3.060.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
6	Cable multifilar	Cable multifilar de 1 mm2 rollo de 100 mts. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. Luz neutra, de adosar, circular.	Unidad	ROLLO

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **ELECTROPAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ELECTROPAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **ELECTROPAR S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que ninguna de las ofertas presentaron el certificado de origen nacional.*

Ítem Nº 7

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
7	COVA de JUAN RODRIGUEZ	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	151.630	30	INPACO	PARAGUAY	1.750	52.500
7	ELECTROPAR S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	151.630	30	NEXANS	BRASIL	142.000	4.260.000
7	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	151.630	30	INDUSCABO	BRASIL	151.420	4.542.600
7	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	151.630	30	INPACO	NACIONAL	174.600	5.238.000
7	D&D IMPORT S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	151.630	30	NEXANS	BRASIL	175.000	5.250.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
7	Cable multifilar	Cable multifilar de 2 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **COVA de JUAN RODRIGUEZ,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ,** se encuentra 99% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 8

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
8	ELECTROPAR S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	291.405	26	NEXANS	BRASIL	272.000	7.072.000
8	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	291.405	26	INDUSCABO	BRASIL	289.420	7.524.920
8	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	291.405	26	INPACO	NACIONAL	321.100	8.348.600
8	D&D IMPORT S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	291.405	26	NEXANS	BRASIL	325.000	8.450.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

8	COVA de JUAN RODRIGUEZ	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	291.405	26	INPACO	PARAGUAY	330.000	8.580.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
8	Cable multifilar	Cable multifilar de 4 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **ELECTROPAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ELECTROPAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **ELECTROPAR S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que ninguna de las ofertas presentó el certificado de origen nacional.*

Ítem Nº 9

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
9	ELECTROPAR S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	422.280	12	NEXANS	BRASIL	364.000	4.368.000
9	COVA de JUAN RODRIGUEZ	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	422.280	12	INPACO	PARAGUAY	460.000	5.520.000
9	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	422.280	12	INPACO	NACIONAL	466.700	5.600.400
9	D&D IMPORT S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	422.280	12	NEXANS	BRASIL	475.000	5.700.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
9	Cable multifilar	Cable multifilar de 6 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **ELECTROPAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ELECTROPAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **ELECTROPAR S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que ninguna de las ofertas presentó el certificado de origen nacional.*

Ítem Nº 10

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
10	D&D IMPORT S.A.	26121635-999	Cable Taller	Unidad	ROLLO	884.705	19	NEXANS	BRASIL	925.000	17.575.000
10	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	26121635-999	Cable Taller	Unidad	ROLLO	884.705	19	INPACO	NACIONAL	972.600	18.479.400
10	COVA de JUAN RODRIGUEZ	26121635-999	Cable Taller	Unidad	ROLLO	884.705	19	INPACO	PARAGUAY	1.050.000	19.950.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
10	Cable Taller	Cable TPR 2x4 mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **D&D IMPORT S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **D&D IMPORT S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **D&D IMPORT S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que ninguna de las ofertas presentó el certificado de origen nacional.*

Ítem Nº 11

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
11	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	26121635-999	Cable Taller	Unidad	ROLLO	538.045	20	INPACO	NACIONAL	564.700	11.294.000
11	D&D IMPORT S.A.	26121635-999	Cable Taller	Unidad	ROLLO	538.045	20	NEXANS	BRASIL	575.000	11.500.000
11	COVA de JUAN RODRIGUEZ	26121635-999	Cable Taller	Unidad	ROLLO	538.045	20	INPACO	PARAGUAY	590.000	11.800.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
11	Cable Taller	Cable TPR 2x2 mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que ninguna de las ofertas presentó el certificado de origen nacional.*

Ítem Nº 12

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
12	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	26121635-999	Cable Taller	Unidad	ROLLO	741.545	13	INPACO	NACIONAL	774.300	10.065.900
12	D&D IMPORT S.A.	26121635-999	Cable Taller	Unidad	ROLLO	741.545	13	NEXANS	BRASIL	775.000	10.075.000
12	COVA de JUAN RODRIGUEZ	26121635-999	Cable Taller	Unidad	ROLLO	741.545	13	INPACO	PARAGUAY	810.000	10.530.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
12	Cable Taller	Cable TPR 3x2mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que ninguna de las ofertas presentó el certificado de origen nacional.*

Ítem Nº 13

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
13	D&D IMPORT S.A.	26121635-999	Cable Taller	Unidad	ROLLO	1.513.050	10	NEXANS	BRASIL	1.600.000	16.000.000
13	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	26121635-999	Cable Taller	Unidad	ROLLO	1.513.050	10	INPACO	NACIONAL	1.742.600	17.426.000
13	COVA de JUAN RODRIGUEZ	26121635-999	Cable Taller	Unidad	ROLLO	1.513.050	10	INPACO	PARAGUAY	1.850.000	18.500.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
13	Cable Taller	Cable TPR 4x4mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **D&D IMPORT S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **D&D IMPORT S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **D&D IMPORT S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que ninguna de las ofertas presentó el certificado de origen nacional.*

Ítem Nº 14

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
14	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Unidad	UNIDAD	6.925	110	CONATEL	URUGUAY	4.000	440.000
14	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Unidad	UNIDAD	6.925	110	CONATEL	URUGUAY	4.500	495.000
14	D&D IMPORT S.A.	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Unidad	UNIDAD	6.925	110	DC POWER	CHINA	5.000	550.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
14	Caja de llave de embutir	Embutido de 1 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** se encuentra 42% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 15

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
15	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Unidad	UNIDAD	9.375	110	CONATEL	URUGUAY	4.000	440.000
15	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Unidad	UNIDAD	9.375	110	CONATEL	URUGUAY	4.500	495.000
15	D&D IMPORT S.A.	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Unidad	UNIDAD	9.375	110	DC POWER	CHINA	8.000	880.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
15	Caja de llave de embutir	Embutido de 2 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** se encuentra 57% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 16

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
16	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Unidad	UNIDAD	11.825	80	CONATEL	URUGUAY	4.000	320.000
16	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Unidad	UNIDAD	11.825	80	CONATEL	URUGUAY	4.500	360.000
16	D&D IMPORT S.A.	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Unidad	UNIDAD	11.825	80	DC POWER	CHINA	10.750	860.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
16	Caja de llave de embutir	Embutido de 3 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** se encuentra 66% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 17

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
17	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Unidad	UNIDAD	8.530	110	CONATEL	URUGUAY	7.000	770.000
17	D&D IMPORT S.A.	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Unidad	UNIDAD	8.530	110	DC POWER	CHINA	7.750	852.500
17	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Unidad	UNIDAD	8.530	110	CONATEL	URUGUAY	8.000	880.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
17	Caja de llave plastica externa	Externo de 1 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que ninguna de las ofertas presentó el certificado de origen nacional.*

Ítem Nº 18

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
18	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Unidad	UNIDAD	9.230	80	CONATEL	URUGUAY	7.800	624.000
18	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Unidad	UNIDAD	9.230	80	CONATEL	URUGUAY	8.000	640.000
18	D&D IMPORT S.A.	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Unidad	UNIDAD	9.230	80	DC POWER	CHINA	11.000	880.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
18	Caja de llave plastica externa	Externo de 2 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados,** correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 19

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
19	D&D IMPORT S.A.	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Unidad	UNIDAD	15.530	50	DC POWER	CHINA	16.000	800.000
19	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Unidad	UNIDAD	15.530	50	CONATEL	URUGUAY	17.000	850.000
19	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Unidad	UNIDAD	15.530	50	CONATEL	URUGUAY	17.400	870.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
19	Caja de llave plastica externa	Externo de 3 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **D&D IMPORT S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **D&D IMPORT S.A.., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **D&D IMPORT S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 20

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
20	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	32121502-001	Capacitor	Unidad	UNIDAD	9.145	220	VCP	CHINA	3.300	726.000
20	D&D IMPORT S.A.	32121502-001	Capacitor	Unidad	UNIDAD	9.145	220	DC POWER	CHINA	4.250	935.000
20	COVA de JUAN RODRIGUEZ	32121502-001	Capacitor	Unidad	UNIDAD	9.145	220	MAX TEMP	CHINA	4.800	1.056.000
20	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	32121502-001	Capacitor	Unidad	UNIDAD	9.145	220	WAHSON	CHINA	6.400	1.408.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
20	Capacitor	Capacitor de 2,5 uf para ventilador de techo 220/500 V	Unidad	UNIDAD

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** se encuentra 64% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 21

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
21	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	32121502-001	Capacitor	Unidad	UNIDAD	19.290	80	HANDING	CHINA	16.500	1.320.000
21	D&D IMPORT S.A.	32121502-001	Capacitor	Unidad	UNIDAD	19.290	80	HANDING	CHINA	17.200	1.376.000
21	COVA de JUAN RODRIGUEZ	32121502-001	Capacitor	Unidad	UNIDAD	19.290	80	HANDING	CHINA	21.000	1.680.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
21	Capacitor	Capacitor de 35 uf220/500 V para aireacondicionado	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 22

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
22	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	32121502-001	Capacitor	Unidad	UNIDAD	24.660	80	HANDING	CHINA	23.100	1.848.000
22	D&D IMPORT S.A.	32121502-001	Capacitor	Unidad	UNIDAD	24.660	80	HANDING	CHINA	24.250	1.940.000
22	COVA de JUAN RODRIGUEZ	32121502-001	Capacitor	Unidad	UNIDAD	24.660	80	HANDING	CHINA	32.500	2.600.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
22	Capacitor	Capacitor de 50 uf220/500 V para aire acondicionado	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 23

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
23	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121601-004	Disyuntor diferencial	Unidad	UNIDAD	330.100	35	ELEKTRON	CHINA	127.000	4.445.000
23	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121601-004	Disyuntor diferencial	Unidad	UNIDAD	330.100	35	ELEKTRON	CHINA	129.000	4.515.000
23	ELECTROPAR S.A.	39121601-004	Disyuntor diferencial	Unidad	UNIDAD	330.100	35	HYUNDAI	COREA	164.500	5.757.500
23	D&D IMPORT S.A.	39121601-004	Disyuntor diferencial	Unidad	UNIDAD	330.100	35	SASSIN	CHINA	175.000	6.125.000
23	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121601-004	Disyuntor diferencial	Unidad	UNIDAD	330.100	35	HYUNDAI	KOREA	271.250	9.493.750

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
23	Disyuntor diferencial	Cuatro polos 240/415 corriente nominal por defecto 0,03 A. Frecuencia 50 hz. de 4x63 A 30 mA como minimo. Diferencial	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** se encuentra 62% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 24

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
24	ELECTROPAR S.A.	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	22.160	190	ARGO	CHINA	7.025	1.334.750
24	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	22.160	190	PHILIPS	CHINA	9.500	1.805.000
24	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	22.160	190	ECOLIGHT	CHINA	9.740	1.850.600
24	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	22.160	190	ELEKTRON	CHINA	9.900	1.881.000
24	D&D IMPORT S.A.	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	22.160	190	DC POWER	CHINA	15.000	2.850.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
24	Foco LED	LED de 5 a 10W luz fria 6500 K rosca E27 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **ELECTROPAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ELECTROPAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **ELECTROPAR S.A.,** se encuentra 68% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **ELECTROPAR S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 25

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
25	ELECTROPAR S.A.	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	38.780	130	ARGO	CHINA	20.990	2.728.700
25	D&D IMPORT S.A.	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	38.780	130	DC POWER	CHINA	25.000	3.250.000
25	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	38.780	130	ET	CHINA	36.730	4.774.900
25	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	38.780	130	GARDEX	CHINA	38.000	4.940.000
25	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	38.780	130	ELEKTRON	CHINA	39.700	5.161.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
25	Foco LED	LED de 27 a 35 W luz fria 6500 K rosca E27 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **ELECTROPAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ELECTROPAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **ELECTROPAR S.A.,** se encuentra 46% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **ELECTROPAR S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 26

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
26	D&D IMPORT S.A.	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	122.255	125	DC POWER	CHINA	100.000	12.500.000
26	ELECTROPAR S.A.	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	122.255	125	ARGO	CHINA	119.000	14.875.000
26	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	122.255	125	ELEKTRON	CHINA	119.480	14.935.000
26	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	122.255	125	ELEKTRON	CHINA	136.100	17.012.500
26	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	122.255	125	ARGO	CHINA	170.000	21.250.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
26	Foco LED	LED de 80 a 100 W luz fria 6500 K rosca E40 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **D&D IMPORT S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **D&D IMPORT S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **D&D IMPORT S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 27

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
27	COVA de JUAN RODRIGUEZ	32111701-001	Fotocélula	Unidad	UNIDAD	42.333	80	EXATRON	BRASIL	30.000	2.400.000
27	ELECTROPAR S.A.	32111701-001	Fotocélula	Unidad	UNIDAD	42.333	80	ARGO	CHINA	32.500	2.600.000
27	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	32111701-001	Fotocélula	Unidad	UNIDAD	42.333	80	ARGO	CHINA	39.400	3.152.000
27	D&D IMPORT S.A.	32111701-001	Fotocélula	Unidad	UNIDAD	42.333	80	DC POWER	CHINA	40.000	3.200.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
27	Fotocélula	De 1700 a 2000 W, con base	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **COVA de JUAN RODRIGUEZ,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ,** se encuentra 20% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 28

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
28	ELECTROPAR S.A.	39101601-9997	lampara tubo led	Unidad	UNIDAD	20.546	10.000	ARGO	CHINA	11.950	119.500.000
28	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39101601-9997	lampara tubo led	Unidad	UNIDAD	20.546	10.000	ARGO	CHINA	14.750	147.500.000
28	D&D IMPORT S.A.	39101601-9997	lampara tubo led	Unidad	UNIDAD	20.546	10.000	ARGO	CHINA	16.500	165.000.000
28	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39101601-9997	lampara tubo led	Unidad	UNIDAD	20.546	10.000	ARGO	CHINA	17.240	172.400.000
28	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39101601-9997	lampara tubo led	Unidad	UNIDAD	20.546	10.000	ELEKTRON	CHINA	20.200	202.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
28	lampara tubo led	18 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 20.000 horas o mas). Conexión eléctrica solo de un lado. Potencia 18 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fria) Flujo Luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa 100 Lm/W Material Glass Traer muestra. Seran aceptados lámparas led con flujo luminoso de 1800 lm	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **ELECTROPAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ELECTROPAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **ELECTROPAR S.A.,** se encuentra 42% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **ELECTROPAR S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem Nº 29

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
29	ELECTROPAR S.A.	39101601-9997	lampara tubo led	Unidad	UNIDAD	18.063	150	ARGO	CHINA	11.500	1.725.000
29	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39101601-9997	lampara tubo led	Unidad	UNIDAD	18.063	150	ARGO	CHINA	14.000	2.100.000
29	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39101601-9997	lampara tubo led	Unidad	UNIDAD	18.063	150	ELEKTRON	CHINA	14.500	2.175.000
29	D&D IMPORT S.A.	39101601-9997	lampara tubo led	Unidad	UNIDAD	18.063	150	ARGO	CHINA	15.750	2.362.500
29	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39101601-9997	lampara tubo led	Unidad	UNIDAD	18.063	150	ET	CHINA	16.140	2.421.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
29	lampara tubo led	9 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 20.000 horas o mas). Conexión eléctrica solo de un lado. Potencia 9 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fria) Flujo Luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa 100 Lm/W Material Glass Traer muestra. Seran aceptados lámparas led con flujo luminoso de 900 lm	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **ELECTROPAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ELECTROPAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **ELECTROPAR S.A.,** se encuentra 36% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **ELECTROPAR S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 30

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
30	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121602-012	Llave termografica monofasica	Unidad	UNIDAD	16.266	40	SIKA	CHINA	9.500	380.000
30	D&D IMPORT S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Unidad	UNIDAD	16.266	40	SASSIN	CHINA	10.000	400.000
30	ELECTROPAR S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Unidad	UNIDAD	16.266	40	SASSIN	CHINA	13.500	540.000
30	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Unidad	UNIDAD	16.266	40	ELEKTRON	CHINA	15.300	612.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
30	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x25 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **COVA de JUAN RODRIGUEZ,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ,** se encuentra 42% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 31

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
31	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121602-012	Llave termografica monofasica	Unidad	UNIDAD	14.853	50	SIKA	CHINA	9.500	475.000
31	D&D IMPORT S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Unidad	UNIDAD	14.853	50	SASSIN	CHINA	10.000	500.000
31	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Unidad	UNIDAD	14.853	50	NEWZEUS	CHINA	10.400	520.000
31	ELECTROPAR S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Unidad	UNIDAD	14.853	50	SASSIN	CHINA	12.420	621.000
31	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Unidad	UNIDAD	14.853	50	ELEKTRON	CHINA	15.300	765.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
31	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x32 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **COVA de JUAN RODRIGUEZ,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ,** se encuentra 36% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 32

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
32	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121602-012	Llave termografica monofasica	Unidad	UNIDAD	20.070	30	SIKA	CHINA	9.500	285.000
32	D&D IMPORT S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Unidad	UNIDAD	20.070	30	SASSIN	CHINA	10.000	300.000
32	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Unidad	UNIDAD	20.070	30	NEWZEUS	CHINA	14.050	421.500

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

32	ELECTROPAR S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Unidad	UNIDAD	20.070	30	SASSIN	CHINA	15.120	453.600
32	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Unidad	UNIDAD	20.070	30	ELEKTRON	CHINA	18.600	558.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
32	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x40 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **COVA de JUAN RODRIGUEZ,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ,** se encuentra 53% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 33

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
33	D&D IMPORT S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	47.766	30	SASSIN	CHINA	22.500	675.000
33	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	47.766	30	SIKA	CHINA	29.000	870.000
33	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	47.766	30	NEWZEUS	CHINA	33.435	1.003.050
33	ELECTROPAR S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	47.766	30	SASSIN	CHINA	35.900	1.077.000
33	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	47.766	30	ELEKTRON	CHINA	53.800	1.614.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
33	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 3x40 A. Con 6 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **D&D IMPORT S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **D&D IMPORT S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **D&D IMPORT S.A.,** se encuentra 53% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **D&D IMPORT S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem Nº 34

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
34	D&D IMPORT S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	46.833	30	SASSIN	CHINA	25.000	750.000
34	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	46.833	30	NEWZEUS	CHINA	32.785	983.550
34	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	46.833	30	SIKA	CHINA	34.000	1.020.000
34	ELECTROPAR S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	46.833	30	SASSIN	CHINA	35.200	1.056.000
34	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	46.833	30	ELEKTRON	CHINA	53.800	1.614.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
34	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 3x63 A. Con 6 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **D&D IMPORT S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **D&D IMPORT S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **D&D IMPORT S.A.,** se encuentra 47% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **D&D IMPORT S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 35

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
35	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	447.500	11	STECK	CHINA	185.900	2.044.900
35	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	447.500	11	SIKA	CHINA	195.000	2.145.000
35	D&D IMPORT S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	447.500	11	SASSIN	CHINA	225.000	2.475.000
35	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	447.500	11	NEWZEUS	CHINA	313.250	3.445.750
35	ELECTROPAR S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	447.500	11	ABB	EUROPA	509.500	5.604.500

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
35	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 100 A. tipo europeo. Capacidad de corto de 6KA.	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** se encuentra 58% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La firma **SHOPPING TODO HOGAR S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 36

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
36	D&D IMPORT S.A.	39121402-008	Pico para toma	Unidad	UNIDAD	18.636	220	DC POWER	CHINA	10.000	2.200.000
36	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121402-008	Pico para toma	Unidad	UNIDAD	18.636	220	ECOVILLE	CHINA	13.045	2.869.900
36	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121402-008	Pico para toma	Unidad	UNIDAD	18.636	220	ECOVILLE	CHINA	18.000	3.960.000
36	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121402-008	Pico para toma	Unidad	UNIDAD	18.636	220	CONATEL	URUGUAY	24.800	5.456.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
36	Pico para toma	toma corriente Shucko de 2x16 A. + T según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **D&D IMPORT S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **D&D IMPORT S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **D&D IMPORT S.A.,** se encuentra 46% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **D&D IMPORT S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 37

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
37	D&D IMPORT S.A.	39121402-008	Pico para toma	Unidad	UNIDAD	13.173	220	DC POWER	CHINA	7.500	1.650.000
37	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121402-008	Pico para toma	Unidad	UNIDAD	13.173	220	CONATEL	URUGUAY	11.400	2.508.000
37	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121402-008	Pico para toma	Unidad	UNIDAD	13.173	220	CONATEL	URUGUAY	12.000	2.640.000
37	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121402-008	Pico para toma	Unidad	UNIDAD	13.173	220	CONATEL	URUGUAY	13.910	3.060.200

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
37	Pico para toma	toma corriente Para computadora de 2x15 A. + T según	Unidad	UNIDAD

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

		muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.		

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **D&D IMPORT S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **D&D IMPORT S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **D&D IMPORT S.A.,** se encuentra 43% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **D&D IMPORT S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM HC Nº 301/2021 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 38

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
38	D&D IMPORT S.A.	39121402-008	PICO PARA LLAVE	Unidad	UNIDAD	3.800	10	DC POWER	CHINA	3.750	37.500
38	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121402-008	PICO PARA LLAVE	Unidad	UNIDAD	3.800	10	ELEKTRON	CHINA	3.900	39.000
38	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121402-008	PICO PARA LLAVE	Unidad	UNIDAD	3.800	10	CONATEL	URUGUAY	4.500	45.000
38	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121402-008	PICO PARA LLAVE	Unidad	UNIDAD	3.800	10	CONATEL	URUGUAY	5.100	51.000

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
38	PICO PARA LLAVE	pico llave para iluminacion de 10A.	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **D&D IMPORT S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **D&D IMPORT S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **D&D IMPORT S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los ítems cotizados son de origen extranjero.*

Ítem Nº 39

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
39	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	32141107-002	Zocalo para tubo largo	Unidad	UNIDAD	2.740	355	FLIGHT	CHINA	1.920	681.600
39	D&D IMPORT S.A.	32141107-002	Zocalo para tubo largo	Unidad	UNIDAD	2.740	355	ARGO	CHINA	2.850	1.011.750
39	COVA de JUAN RODRIGUEZ	32141107-002	Zocalo para tubo largo	Unidad	UNIDAD	2.740	355	ECOVILLE	CHINA	3.500	1.242.500

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
39	Zocalo para tubo largo	Para equipo fluorescente con encastre según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, debido a lo siguiente:

Muestra presentada por EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
No cumple; el catálogo presentado no corresponde a la muestra indicada por el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Para equipo fluorescente con encastre según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **D&D IMPORT S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, debido a lo siguiente:

Muestra presentada por D&D IMPORT S.A.	Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
No cumple; el catálogo presentado no corresponde a la muestra indicada por el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Para equipo fluorescente con encastre según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.

Se selecciona provisoriamente la **tercera menor oferta,** presentada por la empresa **COVA de JUAN RODRIGUEZ.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ,** se encuentra **28% sobre** del precio estimado establecido por la Institución.-

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ.**, y en base a la Nota ADM HC Nº 301/2021 este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

SÉPTIMO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: SHOPPING TODO HOGAR S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	2.877.001	LUISA ANTONIA GARCIA BRITOS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	3.723.677	JUAN LEONARDO RUFS BELLIZZIA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	3.503.680	EMILIO DUARTE	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: ELECTROPAR S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1.251.063	RODOLFO PEREZ BACIGALUPO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

1	1.251.063	RODOLFO PEREZ BACIGALUPO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.
2	281.866	JOSE RENE PEREZ PICCININI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.
3	331.074	JUDITH CAROLINA BACIGALUPO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.
4	1.251.065	ESTEBAN ALEJANDO PEREZ BACIGALUPO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.
5	2.009.714	SANTIAGO PEREZ BACIGALUPO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.

EMPRESA: D&D IMPORT S.A.

Nro	C.I.Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos	Punto B: Verificación en el SINARH
1	2.017.307	SIRBELIUS FERNANDO BENITEZ BORDON	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	1.434.139	SANDRA MARLENE MEDINA FRANCO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	2.082.614	DIOSNEL ALFREDO ALMADA ARANDA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Nro	C.I.Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos	Punto B: Verificación en el SINARH
1	461.997	ALEX CORVALAN AMIGO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

EMPRESA: COVA DE JUAN RODRIGUEZ

Nro	C.I.Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos	Punto B: Verificación en el SINARH
1	2.514.872	JUAN RODRIGUEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

OCTAVO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2021 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY - ID: 390763,** a las empresas:

ELECTROPAR S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	200	ARGO	CHINA	33.500	6.700.000
3	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	60	ARGO	CHINA	166.000	9.960.000
6	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	30	NEXANS	BRASIL	80.450	2.413.500
8	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	26	NEXANS	BRASIL	272.000	7.072.000
9	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	12	NEXANS	BRASIL	364.000	4.368.000
24	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	190	ARGO	CHINA	7.025	1.334.750
25	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	130	ARGO	CHINA	20.990	2.728.700
28	39101601-9997	lampara tubo led	Unidad	UNIDAD	10.000	ARGO	CHINA	11.950	119.500.000
29	39101601-9997	lampara tubo led	Unidad	UNIDAD	150	ARGO	CHINA	11.500	1.725.000
								ELECTROPAR S.A.- MONTO TOTAL PROPUESTO	**155.801.950**

D&D IMPORT S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	60	DC POWER	CHINA	47.500	2.850.000
10	26121635-999	Cable Taller	Unidad	ROLLO	19	NEXANS	BRASIL	925.000	17.575.000
13	26121635-999	Cable Taller	Unidad	ROLLO	10	NEXANS	BRASIL	1.600.000	16.000.000
19	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Unidad	UNIDAD	50	DC POWER	CHINA	16.000	800.000
26	39101601-9998	Foco LED	Unidad	UNIDAD	125	DC POWER	CHINA	100.000	12.500.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

33	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	30	SASSIN	CHINA	22.500	675.000
34	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	30	SASSIN	CHINA	25.000	750.000
36	39121402-008	Pico para toma	Unidad	UNIDAD	220	DC POWER	CHINA	10.000	2.200.000
37	39121402-008	Pico para toma	Unidad	UNIDAD	220	DC POWER	CHINA	7.500	1.650.000
38	39121402-008	PICO PARA LLAVE	Unidad	UNIDAD	10	DC POWER	CHINA	3.750	37.500
								D&D IMPORT S.A. - MONTO TOTAL	**55.037.500**

COVA de JUAN RODRIGUEZ

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
7	26121635-006	Cable multifilar	Unidad	ROLLO	30	INPACO	PARAGUAY	1.750	52.500
27	32111701-001	Fotocélula	Unidad	UNIDAD	80	EXATRON	BRASIL	30.000	2.400.000
30	39121602-012	Llave termografica monofasica	Unidad	UNIDAD	40	SIKA	CHINA	9.500	380.000
31	39121602-012	Llave termografica monofasica	Unidad	UNIDAD	50	SIKA	CHINA	9.500	475.000
32	39121602-012	Llave termografica monofasica	Unidad	UNIDAD	30	SIKA	CHINA	9.500	285.000
								COVA de JUAN RODRIGUEZ - MONTO TOTAL	**3.592.500**

SHOPPING TODO HOGAR S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
11	26121635-999	Cable Taller	Unidad	ROLLO	20	INPACO	NACIONAL	564.700	11.294.000
12	26121635-999	Cable Taller	Unidad	ROLLO	13	INPACO	NACIONAL	774.300	10.065.900
14	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Unidad	UNIDAD	110	CONATEL	URUGUAY	4.000	440.000
15	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Unidad	UNIDAD	110	CONATEL	URUGUAY	4.000	440.000
16	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Unidad	UNIDAD	80	CONATEL	URUGUAY	4.000	320.000
17	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Unidad	UNIDAD	110	CONATEL	URUGUAY	7.000	770.000
18	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Unidad	UNIDAD	80	CONATEL	URUGUAY	7.800	624.000
20	32121502-001	Capacitor	Unidad	UNIDAD	220	VCP	CHINA	3.300	726.000
21	32121502-001	Capacitor	Unidad	UNIDAD	80	HANDING	CHINA	16.500	1.320.000
22	32121502-001	Capacitor	Unidad	UNIDAD	80	HANDING	CHINA	23.100	1.848.000
23	39121601-004	Disyuntor diferencial	Unidad	UNIDAD	35	ELEKTRON	CHINA	127.000	4.445.000
35	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Unidad	UNIDAD	11	STECK	CHINA	185.900	2.044.900
								SHOPPING TODO HOGAR S.A. - MONTO TOTAL	**34.337.800**

RESUMEN

EMPRESA	MONTO TOTAL
ELECTROPAR S.A.	155.801.950
D&D IMPORT S.A	55.037.500
COVA de JUAN RODRIGUEZ	3.592.500
SHOPPING TODO HOGAR S.A.	34.337.800
MONTO TOTAL PROPUESTO – LCO Nº 08/2021	**248.769.750**

DESIERTOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
4	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	50
5	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Unidad	UNIDAD	50
39	32141107-002	Zocalo para tubo largo	Unidad	UNIDAD	355

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 7:30hs., a los 14 días del mes de abril del dos mil veintiuno. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Dictamen Nº 26/2.021, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.
2- El Informe Técnico elaborado por el Departamento Tecnico y Mantenimiento del Hospital de Clinicas.
3- La Nota ADM HC Nº 301/2021 conformidad de umbrales.
4- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente. -

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- DR. LUIS MARCELO MIÑO (Permiso por vacaciones).
- LIC. VICTOR VILLALBA (Permiso por vacaciones).
- PROF. DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA (Permiso por particular).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. -

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ROSA ROMAN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 26/2.021.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Licitaciones**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LCO N° 08/2021 "Adquisición de Artículos de Electricidad para el Hospital de Clínicas, Sede Sajonia, San Lorenzo y Santa Rosa del Aguaray". ID N° 390.763. –

FECHA : 5 de abril de 2021.-

Oferentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
05/04/2021
Nº 153 FIRMA
HORA 12:21 ACLARACIÓN

1. Shopping Todo Hogar S.A.;
2. Ferretería Pergal de José Arnaldo Pereira Cárdena;
3. Electropar S.A.;
4. D & D Import S.A.;
5. Emporio Ferretería S.R.L.;
6. Cova de Juan Rodríguez;
7. Electricidad Yacyretá de Gabriel Tiburcio Sánchez Valdéz, y
8. APSA Industrias y Servicios S.R.L. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación por Concurso de Ofertas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con excepción de Apsa Industrias y Servicios S.R.L. –

En efecto, la oferta presentada por la firma Apsa Industrias y Servicios S.R.L. no acompaña los documentos que acrediten la constitución social de la firma ni el poder del firmante de la misma, ni tampoco el certificado del SIPE, por lo que, en estas condiciones, la oferta debe ser descalificada, al constituir documentos de carácter sustancial, de conformidad a las prescripciones del art. 61, incisos c) y d) del Decreto reglamentario N° 2992/19 de la Ley 2051/03. –

Se hace mención que las oferentes, con excepción de Apsa Industrias y Servicios S.R.L., presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO
DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
TELEFONO Nº 683930/2 - INTERNO 183

D.T.y M. Nº 129/2021

San Lorenzo, 08 de abril de 2021.

Lic. Neris Aguilar, Administrador
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Ciudad.

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la Nota UNA_FCM_CECP Nº 156/2021 del Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción respecto a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID Nº 390.763**.

Anexo al presente remito la Evaluación Técnica de los oferentes:

- **Shopping Todo Hogar S.A.**
- **Ferretería Pergal de José Arnaldo Pereira Cárdena**
- **Electropar S.A.**
- **D&D Import S.A.**
- **Emporio Ferretería S.R.L.**
- **COVA de Juan Rodríguez**
- **Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
08/04/2021
Nº 170 FIRMA
HORA 12:40 ACLARACIÓN

Atentamente.

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefa
Departamento Técnico y de Mantenimiento
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

D: Comité
LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
08 ABR 2021
M.E. Nº: 954 Hora: 11:04
Recibido por: Raquel Sosa

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2021 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY - ID: 390763

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRA SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS ÍTEMS: 1 AL 5, 24 AL 29	PRESENTAR CATÁLOGOS DE LOS PRODUCTOS	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DE TODOS LOS ÍTEMS.	CONSTANCIA DE VISITA TECNICA Y/O DECLARACION JURADA
1	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led redondo de 18 W. 85/265 V. de embutir luz neutra.	Unidad	UNIDAD	200	ELEKTRON	CHINA	NO CUMPLE (el equipo es cuadrado)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led cuadrado de 24 W. 85/265 V. de embutir luz fria.	Unidad	UNIDAD	60	ELEKTRON	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion led de 36 w 6400 k 170 - 265 v. Entre 3000 y 3600 lm. De adosar, cuadrado	Unidad	UNIDAD	50	ELEKTRON	CHINA	NO CUMPLE (modelo YT-PL 300x1200mm se adjunta memo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 1 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. Luz neutra, de adosar, circular.	Unidad	ROLLO	30	INPACO	NACIONAL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 2 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	30	INPACO	NACIONAL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 4 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	26	INPACO	NACIONAL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 6 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	12	INPACO	NACIONAL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 2x4 mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	19	INPACO	NACIONAL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 2x2 mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO	20	INPACO	NACIONAL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 3x2mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO	13	INPACO	NACIONAL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 4x4mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO	10	INPACO	NACIONAL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

14	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Embutido de 1 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	110	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Embutido de 2 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	110	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Embutido de 3 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	80	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Externo de 1 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	110	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Externo de 2 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	80	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Externo de 3 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	50	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	32121502-001	Capacitor	Capacitor de 2,5 uf para ventilador de techo 220/500 V	Unidad	UNIDAD	220	VCP	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	32121502-001	Capacitor	Capacitor de 35 uf220/500 V para aireacondicionado	Unidad	UNIDAD	80	HANDING	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	32121502-001	Capacitor	Capacitor de 50 uf220/500 V para aire acondicionado	Unidad	UNIDAD	80	HANDING	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121601-004	Disyuntor diferencial	Cuatro polos 240/415 corriente nominal por defecto 0,03 A. Frecuencia 50 hz. de 4x63 A 30 mA como minimo. Diferencial	Unidad	UNIDAD	35	ELEKTRON	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39101601-9998	Foco LED	LED de 5 a 10W luz fria 6500 K rosca E27 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	190	ELEKTRON	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clinicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Cruz Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

25	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39101601-9998	Foco LED	LED de 27 a 35 W luz fria 6500 K rosca E27 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	130	ELEKTRON	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39101601-9998	Foco LED	LED de 80 a 100 W luz fria 6500 K rosca E40 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	125	ELEKTRON	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	32111701-001	Fotocélula	De 1700 a 2000 W, con base	Unidad	UNIDAD	80	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39101601-9997	lampara tubo led	18 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 20.000 horas o mas). Conexión eléctrica solo de un lado. Potencia 18 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fria) Flujo Luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa 100 Lm/W Material Glass Traer muestra. Seran aceptados lámparas led con flujo luminoso de 1800 lm	Unidad	UNIDAD	10.000	ELEKTRON	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Ing. María Cristina Cruz Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2021 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY - ID: 390763

29	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39101601-9997	lampara tubo led	9 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 20.000 horas o mas). Conexión eléctrica solo de un lado. Potencia 9 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fria) Flujo Luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa 100 Lm/W Material Glass Traer muestra. Seran aceptados lámparas led con flujo luminoso de 900 lm	Unidad	UNIDAD	150	ELEKTRON	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x25 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	40	ELEKTRON	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x32 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	50	ELEKTRON	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x40 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	ELEKTRON	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 3x40 A. Con 6 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	ELEKTRON	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 3x63 A. Con 6 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	ELEKTRON	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 100 A. tipo europeo. Capacidad de corto de 6KA.	Unidad	UNIDAD	11	STECK	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121402-008	Pico para toma	toma corriente Shucko de 2x16 A. + T según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	220	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121402-008	Pico para toma	toma corriente Para computadora de 2x15 A. + T según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	220	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	SHOPPING TODO HOGAR S.A.	39121402-008	PICO PARA LLAVE	pico llave para iluminacion de 10 A.	Unidad	UNIDAD	10	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

96

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Cruz Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2021 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY - ID: 390763

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	**MUESTRA** SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS Y EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES: ÍTEMS: 1 AL 5, 24 AL 29	**PRESENTAR CATÁLOGOS DE LOS PRODUCTOS**	**PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DE TODOS LOS ÍTEMS.**	**CONSTANCIA DE VISITA TECNICA Y/O DECLARACION JURADA**
1	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led redondo de 18 W. 85/265 V. de embutir luz neutra.	Unidad	UNIDAD	200	ET	CHINA	NO CUMPLE (el equipo es luz fria no neutra)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led cuadrado de 24 W. 85/265 V. de embutir luz fria.	Unidad	UNIDAD	60	ET	CHINA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led cuadrado de 40W como minimo. 220 /240 V. de embutir luz fria. Para cielo razo junta tomada	Unidad	UNIDAD	60	ET	CHINA	NO CUMPLE (no presentó muestra se adjunta memo)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 1 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. Luz neutra, de adosar, circular.	Unidad	ROLLO	30	INPACO	PARAGUAY	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 2 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	30	INPACO	PARAGUAY	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 4 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	26	INPACO	PARAGUAY	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 6 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	12	INPACO	PARAGUAY	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
10	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 2x4 mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	19	INPACO	PARAGUAY	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
11	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 2x2 mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO	20	INPACO	PARAGUAY	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clinicas - F.C.M. / U.N.A.

Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2021 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY - ID: 390763

12	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 3x2mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO	13	INPACO	PARAGUAY	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
13	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 4x4mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO	10	INPACO	PARAGUAY	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
14	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Embutido de 1 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	110	ET	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
15	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Embutido de 2 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	110	ET	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
16	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Embutido de 3 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	80	ET	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
17	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Externo de 1 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	110	ET	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
18	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Externo de 2 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	80	ET	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
19	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Externo de 3 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
20	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	32121502-001	Capacitor	Capacitor de 2,5 uf para ventilador de techo 220/500 V	Unidad	UNIDAD	220	GOLDMAN	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
21	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	32121502-001	Capacitor	Capacitor de 35 uf220/500 V para aireacondicionado	Unidad	UNIDAD	80	GOLDMAN	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
22	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	32121502-001	Capacitor	Capacitor de 50 uf220/500 V para aire acondicionado	Unidad	UNIDAD	80	GOLDMAN	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
23	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39121601-004	Disyuntor diferencial	Cuatro polos 240/415 corriente nominal por defecto 0,03 A. Frecuencia 50 hz. de 4x63 A 30 mA como minimo. Diferencial	Unidad	UNIDAD	35	SICA	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
24	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39101601-9998	Foco LED	LED de 5 a 10W luz fria 6500 K rosca E27 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	190	ET	CHINA	NO CUMPLE (es de 12 W. debe ser entre 5 W y 10 W)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

80

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Ing. Mar... Cr. é Avala
Jefe
Técnico y Mantenimiento
U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2021 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY - ID: 390763

25	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39101601-9998	Foco LED	LED de 27 a 35 W luz fria 6500 K rosca E27 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	130	ULIX	CHINA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
26	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39101601-9998	Foco LED	LED de 80 a 100 W luz fria 6500 K rosca E40 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	125	ET	CHINA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
27	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	32111701-001	Fotocélula	De 1700 a 2000 W, con base	Unidad	UNIDAD	80	ET	CHINA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
28	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39101601-9997	lampara tubo led	18 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 20.000 horas o mas). Conexión eléctrica solo de un lado. Potencia 18 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fria) Flujo Luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa 100 Lm/W Material Glass Traer muestra. Seran aceptados lámparas led con flujo luminoso de 1800 lm	Unidad	UNIDAD	10.000	ARGO	CHINA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

69

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Ing. María Cristina Cruz Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

29	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39101601-9997	lampara tubo led	9 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 20.000 horas o mas). Conexión eléctrica solo de un lado. Potencia 9 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fria) Flujo Luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa 100 Lm/W Material Glass Traer muestra. Seran aceptados lámparas led con flujo luminoso de 900 lm	Unidad	UNIDAD	150	ARGO	CHINA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
30	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x25 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	40	ET	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
31	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x32 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
32	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x40 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	ET	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
33	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 3x40 A. Con 6 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	ET	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
34	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 3x63 A. Con 6 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	ET	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
35	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 100 A. tipo europeo. Capacidad de corto de 6KA.	Unidad	UNIDAD	11	ET	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
36	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39121402-008	Pico para toma	toma corriente Shucko de 2x16 A. + T según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	220	ET	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
37	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39121402-008	Pico para toma	toma corriente Para computadora de 2x15 A. + T según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	220	ET	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
38	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	39121402-008	PICO PARA LLAVE	pico llave para iluminacion de 10 A.	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

10

Tec. Carlos Arce
Coordinador / Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2021 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY - ID: 390763

39	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	32141107-002	Zocalo para tubo largo	Para equipo fluorescente con encastre según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	355	ET	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

11

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2021 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY - ID: 390763

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRA SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS Y EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES: ÍTEMS: 1 AL 5, 24 AL 29	PRESENTAR CATÁLOGOS DE LOS PRODUCTOS	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DE TODOS LOS ÍTEMS.	CONSTANCIA DE VISITA TECNICA Y/O DECLARACION JURADA
1	ELECTROPAR S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led redondo de 18 W. 85/265 V. de embutir luz neutra.	Unidad	UNIDAD	200	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ELECTROPAR S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led cuadrado de 24 W. 85/265 V. de embutir luz fria.	Unidad	UNIDAD	60	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ELECTROPAR S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led cuadrado de 40W como minimo. 220 /240 V. de embutir luz fria. Para cielo razo junta tomada	Unidad	UNIDAD	60	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	ELECTROPAR S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 1 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. Luz neutra, de adosar, circular.	Unidad	ROLLO	30	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	ELECTROPAR S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 2 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	30	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	ELECTROPAR S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 4 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	26	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	ELECTROPAR S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 6 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	12	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	ELECTROPAR S.A.	39121601-004	Disyuntor diferencial	Cuatro polos 240/415 corriente nominal por defecto 0,03 A. Frecuencia 50 hz. de 4x63 A 30 mA como minimo. Diferencial	Unidad	UNIDAD	35	HYUNDAI	COREA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

127

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Cr. é Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - U.N.A.

EVALUACIÓN TECNICA

24	ELECTROPAR S.A.	39101601-9998	Foco LED	LED de 5 a 10W luz fria 6500 K rosca E27 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	190	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	ELECTROPAR S.A.	39101601-9998	Foco LED	LED de 27 a 35 W luz fria 6500 K rosca E27 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	130	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	ELECTROPAR S.A.	39101601-9998	Foco LED	LED de 80 a 100 W luz fria 6500 K rosca E40 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	125	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	ELECTROPAR S.A.	32111701-001	Fotocélula	De 1700 a 2000 W, con base	Unidad	UNIDAD	80	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	ELECTROPAR S.A.	39101601-9997	lampara tubo led	18 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 20.000 horas o mas). Conexión eléctrica solo de un lado.	Unidad	UNIDAD	10.000	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

13

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clinicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Oré Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clinicas - F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

				Potencia 18 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fria) Flujo Luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa 100 Lm/W Material Glass Traer muestra. Seran aceptados lámparas led con flujo luminoso de 1800 lmA									
29	ELECTROPAR S.A.	39101601-9997	lampara tubo led	9 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 20.000 horas o mas). Conexión eléctrica solo de un lado. Potencia 9 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fria) Flujo Luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa 100 Lm/W Material Glass Traer muestra. Seran aceptados lámparas led con flujo luminoso de 900 lm	Unidad	UNIDAD	150	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	ELECTROPAR S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x25 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	40	SASSIN	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	ELECTROPAR S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x32 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	50	SASSIN	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	ELECTROPAR S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x40 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	SASSIN	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	ELECTROPAR S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 3x40 A. Con 6 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	SASSIN	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	ELECTROPAR S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 3x63 A. Con 6 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	SASSIN	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	ELECTROPAR S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 100 A. tipo europeo. Capacidad de corto de 6KA.	Unidad	UNIDAD	11	ABB	[redacted]	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Orcé Avala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2021 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY - ID: 390763

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	**MUESTRA** SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS Y EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES: ÍTEMS: 1 AL 5, 24 AL 29	PRESENTAR CATÁLOGOS DE LOS PRODUCTOS	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DE TODOS LOS ÍTEMS.	CONSTANCIA DE VISITA TECNICA Y/O DECLARACION JURADA
1	D&D IMPORT S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led redondo de 18 W. 85/265 V. de embutir luz neutra.	Unidad	UNIDAD	200	PANEL LIGHT	CHINA	NO CUMPLE (es luz fría no neutra)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	D&D IMPORT S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led cuadrado de 24 W. 85/265 V. de embutir luz fria.	Unidad	UNIDAD	60	DC POWER	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	D&D IMPORT S.A.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led cuadrado de 40W como minimo. 220 /240 V. de embutir luz fria. Para cielo razo junta tomada	Unidad	UNIDAD	60	ET	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	D&D IMPORT S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 1 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. Luz neutra, de adosar, circular.	Unidad	ROLLO	30	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	D&D IMPORT S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 2 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	30	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	D&D IMPORT S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 4 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	26	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	D&D IMPORT S.A.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 6 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	12	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	D&D IMPORT S.A.	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 2x4 mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	19	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	D&D IMPORT S.A.	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 2x2 mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO	20	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

15

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clinicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Cruz Ayala
Jefe
Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2021 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY - ID: 390763

12	D&D IMPORT S.A.	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 3x2mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO	13	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	D&D IMPORT S.A.	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 4x4mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO	10	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	D&D IMPORT S.A.	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Embutido de 1 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	110	DC POWER	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	D&D IMPORT S.A.	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Embutido de 2 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	110	DC POWER	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	D&D IMPORT S.A.	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Embutido de 3 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	80	DC POWER	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	D&D IMPORT S.A.	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Externo de 1 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	110	DC POWER	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	D&D IMPORT S.A.	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Externo de 2 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	80	DC POWER	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	D&D IMPORT S.A.	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Externo de 3 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	50	DC POWER	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	D&D IMPORT S.A.	32121502-001	Capacitor	Capacitor de 2,5 uf para ventilador de techo 220/500 V	Unidad	UNIDAD	220	DC POWER	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	D&D IMPORT S.A.	32121502-001	Capacitor	Capacitor de 35 uf220/500 V para aireacondicionado	Unidad	UNIDAD	80	HANDING	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	D&D IMPORT S.A.	32121502-001	Capacitor	Capacitor de 50 uf220/500 V para aire acondicionado	Unidad	UNIDAD	80	HANDING	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	D&D IMPORT S.A.	39121601-004	Disyuntor diferencial	Cuatro polos 240/415 corriente nominal por defecto 0,03 A. Frecuencia 50 hz. de 4x63 A 30 mA como minimo. Diferencial	Unidad	UNIDAD	35	SASSIN	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	D&D IMPORT S.A.	39101601-9998	Foco LED	LED de 5 a 10W luz fria 6500 K rosca E27 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	190	DC POWER	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

16

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. Mari Cristina Ortiz Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

25	D&D IMPORT S.A.	39101601-9998	Foco LED	LED de 27 a 35 W luz fria 6500 K rosca E27 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	130	DC POWER	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	D&D IMPORT S.A.	39101601-9998	Foco LED	LED de 80 a 100 W luz fria 6500 K rosca E40 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	125	DC POWER	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	D&D IMPORT S.A.	32111701-001	Fotocélula	De 1700 a 2000 W, con base	Unidad	UNIDAD	80	DC POWER	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	D&D IMPORT S.A.	39101601-9997	lampara tubo led	18 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 20.000 horas o mas). Conexión eléctrica solo de un lado. Potencia 18 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fria) Flujo Luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa 100 Lm/W Material Glass Traer muestra. Seran aceptados lámparas led con flujo luminoso de 1800 lm	Unidad	UNIDAD	10.000	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Ana María Cristina Ortiz Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

29	D&D IMPORT S.A.	39101601-9997	lampara tubo led	9 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 20.000 horas o mas). Conexión eléctrica solo de un lado. Potencia 9 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fria) Flujo Luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa 100 Lm/W Material Glass Traer muestra. Seran aceptados lámparas led con flujo luminoso de 900 lm	Unidad	UNIDAD	150	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	D&D IMPORT S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x25 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	40	SASSIN	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	D&D IMPORT S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x32 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	50	SASSIN	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	D&D IMPORT S.A.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x40 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	SASSIN	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	D&D IMPORT S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 3x40 A. Con 6 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	SASSIN	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	D&D IMPORT S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 3x63 A. Con 6 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	SASSIN	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	D&D IMPORT S.A.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 100 A. tipo europeo. Capacidad de corto de 6KA.	Unidad	UNIDAD	11	SASSIN	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	D&D IMPORT S.A.	39121402-008	Pico para toma	toma corriente Shucko de 2x16 A. + T según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	220	DC POWER	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	D&D IMPORT S.A.	39121402-008	Pico para toma	toma corriente Para computadora de 2x15 A. + T según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	220	DC POWER	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Victoria Cañete Avalos
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

38	D&D IMPORT S.A.	39121402-008	PICO PARA LLAVE	pico llave para iluminacion de 10 A.	Unidad	UNIDAD	10	DC POWER	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	D&D IMPORT S.A.	32141107-002	Zocalo para tubo largo	Para equipo fluorescente con encastre según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	355	ARGO	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clinicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cecilia Cruz Ayala
Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2021 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY - ID: 390763

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	**MUESTRA** SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS Y EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES: ÍTEMS: 1 AL 5, 24 AL 29	PRESENTAR CATÁLOGOS DE LOS PRODUCTOS	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DE TODOS LOS ÍTEMS.	CONSTANCIA DE VISITA TECNICA Y/O DECLARACION JURADA
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led redondo de 18 W. 85/265 V. de embutir luz neutra.	Unidad	UNIDAD	200	NEW LIMIT	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led cuadrado de 24 W. 85/265 V. de embutir luz fria.	Unidad	UNIDAD	60	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led cuadrado de 40W como minimo. 220 /240 V. de embutir luz fria. Para cielo razo junta tomada	Unidad	UNIDAD	60	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 1 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. Luz neutra, de adosar, circular.	Unidad	ROLLO	30	INDUSCABO	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 2 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	30	INDUSCABO	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 4 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	26	INDUSCABO	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	32121502-001	Capacitor	Capacitor de 2,5 uf para ventilador de techo 220/500 V	Unidad	UNIDAD	220	WAHSON	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121601-004	Disyuntor diferencial	Cuatro polos 240/415 corriente nominal por defecto 0,03 A. Frecuencia 50 hz. de 4x63 A 30 mA como minimo. Diferencial	Unidad	UNIDAD	35	HYUNDAI	KOREA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clinicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Cruz Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

24	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39101601-9998	Foco LED	LED de 5 a 10W luz fria 6500 K rosca E27 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	190	ECOLIGHT	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39101601-9998	Foco LED	LED de 27 a 35 W luz fria 6500 K rosca E27 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	130	ET	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39101601-9998	Foco LED	LED de 80 a 100 W luz fria 6500 K rosca E40 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	125	ELEKTRON	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39101601-9997	lampara tubo led	18 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 20.000 horas o mas). Conexión eléctrica solo de un lado. Potencia 18 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fria) Flujo Luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa 100 Lm/W Material Glass Traer muestra.	Unidad	UNIDAD	10.000	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Ortiz Ávala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

				Seran aceptados lámparas led con flujo luminoso de 1800 lm									
29	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39101601-9997	lampara tubo led	9 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. Informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 20.000 horas o mas). Conexión eléctrica solo de un lado. Potencia 9 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fria) Flujo Luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa 100 Lm/W Material Glass Traer muestra. Seran aceptados lámparas led con flujo luminoso de 900 lm	Unidad	UNIDAD	150	ET	CHINA	NO CUMPLE (conexión en ambos extremos no un extremo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x32 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	50	NEWZEUS	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x40 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	NEWZEUS	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 3x40 A. Con 6 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	NEWZEUS	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 3x63 A. Con 6 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	NEWZEUS	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 100 A. tipo europeo. Capacidad de corto de 6KA.	Unidad	UNIDAD	11	NEWZEUS	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121402-008	Pico para toma	toma corriente Shucko de 2x16 A. + T según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	220	ECOVILLE	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121402-008	Pico para toma	toma corriente Para computadora de 2x15 A. + T según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	220	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	39121402-008	PICO PARA LLAVE	pico llave para iluminacion de 10 A.	Unidad	UNIDAD	10	ELEKTRON	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clinicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Cané Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

39	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	32141107-002	Zocalo para tubo largo	Para equipo fluorescente con encastre según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	355	FLIGHT	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Orué Avala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

23

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2021 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY - ID: 390763

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	**MUESTRA** SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS Y EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES: ÍTEMS: 1 AL 5, 24 AL 29	PRESENTAR CATÁLOGOS DE LOS PRODUCTOS	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DE TODOS LOS ÍTEMS.	CONSTANCIA DE VISITA TECNICA Y/O DECLARACION JURADA
1	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led redondo de 18 W. 85/265 V. de embutir luz neutra.	Unidad	UNIDAD	200	ELEKTRON	CHINA	NO CUMPLE (luz fria no neutra)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led cuadrado de 24 W. 85/265 V. de embutir luz fria.	Unidad	UNIDAD	60	ELEKTRON	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led cuadrado de 40W como minimo. 220 /240 V. de embutir luz fria. Para cielo razo junta tomada	Unidad	UNIDAD	60	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion led de 36 w 6400 k 170 - 265 v. Entre 3000 y 3600 lm. De adosar, cuadrado	Unidad	UNIDAD	50	ARGO	CHINA	NO CUMPLE (no presenta muestra se adjunta memo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	COVA de JUAN RODRIGUEZ	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 1 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. Luz neutra, de adosar, circular.	Unidad	ROLLO	30	INPACO	PARAGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	COVA de JUAN RODRIGUEZ	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 2 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	30	INPACO	PARAGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	COVA de JUAN RODRIGUEZ	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 4 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	26	INPACO	PARAGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	COVA de JUAN RODRIGUEZ	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 6 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	12	INPACO	PARAGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	COVA de JUAN RODRIGUEZ	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 2x4 mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	19	INPACO	PARAGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

11	COVA de JUAN RODRIGUEZ	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 2x2 mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO	20	INPACO	PARAGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	COVA de JUAN RODRIGUEZ	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 3x2mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO	13	INPACO	PARAGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	COVA de JUAN RODRIGUEZ	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 4x4mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO	10	INPACO	PARAGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Embutido de 1 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	110	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Embutido de 2 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	110	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Embutido de 3 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	80	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Externo de 1 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	110	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Externo de 2 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	80	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Externo de 3 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	50	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	COVA de JUAN RODRIGUEZ	32121502-001	Capacitor	Capacitor de 2,5 uf para ventilador de techo 220/500 V	Unidad	UNIDAD	220	MAX TEMP	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	COVA de JUAN RODRIGUEZ	32121502-001	Capacitor	Capacitor de 35 uf220/500 V para aireacondicionado	Unidad	UNIDAD	80	HANDING	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	COVA de JUAN RODRIGUEZ	32121502-001	Capacitor	Capacitor de 50 uf220/500 V para aire acondicionado	Unidad	UNIDAD	80	HANDING	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121601-004	Disyuntor diferencial	Cuatro polos 240/415 corriente nominal por defecto 0,03 A. Frecuencia 50 hz. de 4x63 A 30 mA como minimo. Diferencial	Unidad	UNIDAD	35	ELEKTRON	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Cruz Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

25

24	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39101601-9998	Foco LED	LED de 5 a 10W luz fria 6500 K rosca E27 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	190	PHILIPS	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39101601-9998	Foco LED	LED de 27 a 35 W luz fria 6500 K rosca E27 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	130	GARDEX	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39101601-9998	Foco LED	LED de 80 a 100 W luz fria 6500 K rosca E40 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	125	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	COVA de JUAN RODRIGUEZ	32111701-001	Fotocélula	De 1700 a 2000 W, con base	Unidad	UNIDAD	80	EXATRON	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clinicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Cruz Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - U.N.A.

28	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39101601-9997	lampara tubo led	18 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 20.000 horas o mas). Conexión eléctrica solo de un lado. Potencia 18 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fria) Flujo Luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa 100 Lm/W Material Glass Traer muestra. Seran aceptados lámparas led con flujo luminoso de 1800 lm	Unidad	UNIDAD	10.000	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39101601-9997	lampara tubo led	9 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 20.000 horas o mas). Conexión eléctrica solo de un lado. Potencia 9 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fria) Flujo Luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa 100 Lm/W Material Glass Traer muestra. Seran aceptados lámparas led con flujo luminoso de 900 lm	Unidad	UNIDAD	150	ARGO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x25 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	40	SIKA	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x32 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	50	SIKA	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x40 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	SIKA	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 3x40 A. Con 6 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	SIKA	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Cruz Ayala
Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

476

34	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 3x63 A. Con 6 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	SIKA	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 100 A. tipo europeo. Capacidad de corto de 6KA.	Unidad	UNIDAD	11	SIKA	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121402-008	Pico para toma	toma corriente Shucko de 2x16 A. + T según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	220	ECOVILLE	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121402-008	Pico para toma	toma corriente Para computadora de 2x15 A. + T según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	220	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	COVA de JUAN RODRIGUEZ	39121402-008	PICO PARA LLAVE	pico llave para iluminacion de 10 A.	Unidad	UNIDAD	10	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	COVA de JUAN RODRIGUEZ	32141107-002	Zocalo para tubo largo	Para equipo fluorescente con encastre según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	355	ECOVILLE	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2021 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY - ID: 390763

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	MUESTRA SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS Y EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES: ÍTEMS: 1 AL 5, 24 AL 29	PRESENTAR CATÁLOGOS DE LOS PRODUCTOS	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DE TODOS LOS ÍTEMS.	CONSTANCIA DE VISITA TECNICA Y/O DECLARACION JURADA
1	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led redondo de 18 W. 85/265 V. de embutir luz neutra.	Unidad	UNIDAD	200	ARGO	CHINA	NO CUMPLE (no presenta muestra)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led cuadrado de 24 W. 85/265 V. de embutir luz fria.	Unidad	UNIDAD	60	VCP	CHINA	NO CUMPLE (no presenta muestra)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion tipo Led cuadrado de 40W como minimo. 220 /240 V. de embutir luz fria. Para cielo razo junta tomada	Unidad	UNIDAD	60	ARGO	CHINA	NO CUMPLE (no presenta muestra)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion led de 36 w 6400 k 170 - 265 v. Entre 3000 y 3600 lm. De adosar, cuadrado	Unidad	UNIDAD	50	VCP	CHINA	NO CUMPLE (no presenta muestra)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39101601-9997	Artefacto de iluminación LED	Artefacto de iluminacion led de 24 w Mod. H5 - MB001	Unidad	UNIDAD	50	ARGO	CHINA	NO CUMPLE (no presenta muestra)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 1 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. Luz neutra, de adosar, circular.	Unidad	ROLLO	30	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 2 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	30	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 4 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	26	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
9	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	26121635-006	Cable multifilar	Cable multifilar de 6 mm2 rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	12	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Cruz Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

98

10	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 2x4 mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V.	Unidad	ROLLO	19	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
11	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 2x2 mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO	20	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
12	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 3x2mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO	13	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
13	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	26121635-999	Cable Taller	Cable TPR 4x4mm2. rollo de 100 mtrs. Conductor cobre, aislación PVC/F, de 300 V. color blanco	Unidad	ROLLO	10	NEXANS	BRASIL	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
14	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Embutido de 1 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	110	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
15	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Embutido de 2 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	110	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
16	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39121308-9999	Caja de llave de embutir	Embutido de 3 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	80	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
17	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Externo de 1 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	110	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
18	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Externo de 2 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	80	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
19	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39121308-001	Caja de llave plastica externa	Externo de 3 punto tipo AVE color marfil	Unidad	UNIDAD	50	CONATEL	URUGUAY	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
20	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	32121502-001	Capacitor	Capacitor de 2,5 uf para ventilador de techo 220/500 V	Unidad	UNIDAD	220	OPTIMA	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
23	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39121601-004	Disyuntor diferencial	Cuatro polos 240/415 corriente nominal por defecto 0,03 A. Frecuencia 50 hz. de 4x63 A 30 mA como minimo. Diferencial	Unidad	UNIDAD	35	SASSIN	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clinicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Crué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

24	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39101601-9998	Foco LED	LED de 5 a 10W luz fria 6500 K rosca E27 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	190	VCP	CHINA	NO CUMPLE (no presenta muestra)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
25	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39101601-9998	Foco LED	LED de 27 a 35 W luz fria 6500 K rosca E27 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	130	VCP	CHINA	NO CUMPLE (no presenta muestra)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
26	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39101601-9998	Foco LED	LED de 80 a 100 W luz fria 6500 K rosca E40 El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 9000 horas o mas).	Unidad	UNIDAD	125	ELEKTRON	CHINA	NO CUMPLE (no presenta muestra)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
27	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	32111701-001	Fotocélula	De 1700 a 2000 W, con base	Unidad	UNIDAD	80	ARGO	CHINA	NO CUMPLE (no presenta muestra)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clinicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. María Cristina Crué Avala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

28	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39101601-9997	lampara tubo led	18 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 20.000 horas o mas). Conexión eléctrica solo de un lado. Potencia 18 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fria) Flujo Luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa 100 Lm/W Material Glass Traer muestra. Seran aceptados lámparas led con flujo luminoso de 1800 lm	Unidad	UNIDAD	10.000	ARGO	CHINA	NO CUMPLE (no presenta muestra)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
29	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39101601-9997	lampara tubo led	9 W. 220 V. TIPO LED Eficiencia Energética A Vida Media (hora) Mínimo 20000 Tecnología LED El embalaje primario o el cuerpo de cada foco debe contener como minimo la sgte. informacion: fabricante y/o marca, potencia nominal (watt), Tonalidad (temperatura de color K) vida media (hora minimo de 20.000 horas o mas). Conexión eléctrica solo de un lado. Potencia 9 W Base/Casquillo G13 Color de Luz 6500K (Luz fria) Flujo Luminoso (Lumen) 1600 Eficacia Luminosa 100 Lm/W Material Glass Traer muestra. Seran aceptados lámparas led con flujo luminoso de 900 lm	Unidad	UNIDAD	150	ARGO	CHINA	NO CUMPLE (no presenta muestra)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

39

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2021 ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY - ID: 390763

30	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x25 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	40	SASSIN	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
31	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x32 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	50	SASSIN	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
32	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39121602-012	Llave termografica monofasica	Monofásico de 1x40 A. Con 6000 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	SASSIN	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
33	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 3x40 A. Con 6 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	SASSIN	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
34	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 3x63 A. Con 6 K de ruptura.	Unidad	UNIDAD	30	SASSIN	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
35	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39121602-007	Llave termomagnética trifasica	Trifásico de 100 A. tipo europeo. Capacidad de corto de 6KA.	Unidad	UNIDAD	11	SASSIN	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
36	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39121402-008	Pico para toma	toma corriente Shucko de 2x16 A. + T según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	220	ELEKTRON	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
37	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39121402-008	Pico para toma	toma corriente Para computadora de 2x15 A. + T según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	220	ELEKTRON	CHINA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
38	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	39121402-008	PICO PARA LLAVE	pico llave para iluminacion de 10 A.	Unidad	UNIDAD	10	ELEKTRON	NACIONAL	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
39	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL T. SÁNCHEZ V.	32141107-002	Zocalo para tubo largo	Para equipo fluorescente con encastre según muestra. Ver muestra en el Dpto. Tecnico y de Mantenimiento.	Unidad	UNIDAD	355	ARGO	CHINA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

33

Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. [illegible] Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

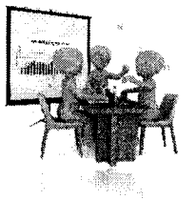

ADM N° 301/2021

San Lorenzo, 13 de marzo de 2021.-

Señores
COMITÉ DE EVALUACION – CONTRATACIONES PÚBLICAS
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Por la presente me dirijo a Ud., en respuesta a su nota UNA FCM-CECP N° 174/2021, en el marco del llamado **LCO N° 08/2021 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE SAJONIA, SAN LORENZO Y SANTA ROSA DEL AGUARAY ID N° 390.763"** a fin de dar conformidad a todos los ítems, no así al ítems **N° 39** por encontrarse encima del precio referencial.

Todos los productos solicitados son de vital importancia para las reparaciones de varias áreas del Hospital de Clínicas.-

Sin otro particular, me despido atentamente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
13/04/2021
Nº 186 FIRMA
HORA 13:30 ACLARACIÓN

LIC. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

34

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1155782
1155782

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que LUISA ANTONIA GARCIA BRITOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2877001, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Apr 13, 2021 6:43 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **d9b99563**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1155788
1155788

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JUAN LEONARDO RUFS BELLIZZIA, ciudadano/a de nacionalidad CHILENA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3723677, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Apr 13, 2021 6:43 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **bed70482**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

36

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1155791
1155791

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que EMILIO RICARDO DUARTE YDOYAGA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3503680, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Apr 13, 2021 6:44 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **4aefde40**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1155798
1155798

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RODOLFO PEREZ BACIGALUPO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1251063, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Apr 13, 2021 6:44 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **3f176642**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

38

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1155801
1155801

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JOSE RENE PEREZ PICCININI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 281866, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Apr 13, 2021 6:45 PM

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **79f1af13**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1155808
1155808

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JUDITH CAROLINA BACIGALUPO VDA DE TANONI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 331074, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Apr 13, 2021 6:45 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **c8c57596**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1155812

1155812

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ESTEBAN ALEJANDRO PEREZ BACIGALUPO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1251065, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Apr 13, 2021 6:46 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **8187bc06**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1155815
1155815

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que SANTIAGO PEREZ BACIGALUPO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2009714, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Apr 13, 2021 6:46 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **8a2adb6f**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

(42)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1155821
1155821

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que SIRBELIUS FERNANDO BENITEZ BORDON, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2017307, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
2,017,307	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL	CARGO PERMANENTE	2,013	113
2,017,307	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL	CARGO PERMANENTE	2,013	111
2,017,307	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Fecha de Emisión: Apr 13, 2021 6:47 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **69f843d5**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1155826
1155826

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que SANDRA MARLENE MEDINA FRANCO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1434139, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
1,434,139	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	CAJERO (I)	CARGO PERMANENTE	2,012	111
1,434,139	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	CAJERO (I)	CARGO PERMANENTE	2,012	111

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún

Fecha de Emisión: Apr 13, 2021 6:47 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **a65e5bb9**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1155829

1155829

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DIOSNEL ALFREDO ALMADA ARANDA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2082614, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/ a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
2,082,614	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Apr 13, 2021 6:48 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **9323c3d8**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

45

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1155834

1155834

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que AXEL CORVALAN AMIGO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 461997, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Apr 13, 2021 6:48 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **fa5103d0**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1155840

1155840

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JUAN RODRIGUEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2514872, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Apr 13, 2021 6:49 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **31df4504**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

47

San Lorenzo, 24 de marzo de 2020.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.999/2.019, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 25/03/2021, por las razones indicadas a continuación:

- [x] Vacaciones desde 24/03/21 hasta 06/05/21
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

FIRMA

Dr. Luis Marcelo Miño
Médico - Cardiología
R.P. 10.536

ACLARACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
24/03/2021
Nº 143 FIRMA
HORA 10:20 ACLARACIÓN

San Lorenzo, 13 de abril de 2021.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.999/2.019, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas, por las razones indicadas a continuación:

- [■] Vacaciones desde 05/04/2021 hasta 16/04/2021
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

LIC. VICTOR VILALBA
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
13/04/2021
Nº 1821 FIRMA
HORA 12:39 ACLARACIÓN Sosa Valdez
Contrataciones Públicas
FCM - UNA

49

San Lorenzo, 13 de marzo de 2021.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.999/2.019, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones prevista para el 14-04-2021, por las razones indicadas a continuación:

☐ Permiso Particular

☐ Examen

☒ Superposición de actividades

☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

Prof. Dr. Jorge E. Giubi Bobeda
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

PROF. DR. JORGE E. GIUBI BOBEDA
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
13/04/2021
Nº 185 FIRMA
HORA 13:00 ACLARACIÓN
Valdez

(50)